

---

---

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL

---

---

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 14 E, ZAPOPAN



✓ " MAESTRA BERNARDINA FIERROS  
JIMÉNEZ "

---

---

**INVESTIGACIÓN DE CAMPO**  
QUE PRESENTA  
LA PROFRA. ROSALVA MÉNDEZ VARGAS  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
ZAPOPAN, JAL. JULIO DE 1997

---

---

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION**

02/2003

Zapopan, Jal., 24 de MAYO de 1997.

C. PROFR.(A)

ROSALVA MENDEZ VARGAS


P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "MAESTRA BERNARDINA FIERROS JIMENEZ"

opción INVESTIGACION DE CAMPO a propuesta del asesor C. Profr.(a)  
FLORENTINO SILVA BECERRA , manifiesto a usted que reúne los  
requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

**A T E N T A M E N T E .**

  
**LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION**  
**DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.**



## DEDICATORIAS

A Jorge, mi querido esposo,  
por su amor y paciencia y que  
al darme su apoyo he logrado  
vencer los obstáculos que se  
han presentado en mi vida.

A mis amados hijos,  
Lilia, Elizabeth y  
Jorge por el tiempo  
que les privé de es-  
tar con ellos.

A mi asesor, el maestro  
Florentino Silva, por  
su orientación y tiempo  
que me brindó en el  
transcurso de la inves-  
tigación.

## INDICE

Pág.

Introducción.

Justificación.

Objetivos.

Delimitación.

### CAPITULO I. MARCO HISTORICO QUE DA VIDA

#### AL PERSONAJE.

1.1.-Laicismo ----- 1

### CAPITULO II. MARCO CONTEXTUAL QUE DA VIDA

#### AL PERSONAJE.

2.1.-Los primeros años del régimen  
revolucionario ----- 20

2.2.-Las escuelas activas y racionalistas ----- 26

2.3.-La Rebelión Cristera ----- 34

2.4.-La Unidad Nacional ----- 44

### CAPITULO III. ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS.

3.1.-Datos biográficos ----- 47

3.2.-Sus estudios ----- 48

3.3.-Su personalidad ----- 49

3.4.-Su primer destino ----- 50

3.5.-Su verdadera especialidad ----- 54

#### CAPITULO IV. ACCIONES METODOLOGICAS.

4.1.-Tipo de estudio -----	56
4.2.-Instrumentos -----	57
4.3.-Análisis de los datos obtenidos -----	62
4.4.-Ubicación pedagógica -----	63
4.5.-Cronología de sus acciones más sobresalientes-----	72
4.6.-Personalidades entrevistadas -----	76
4.7.-Opiniones de entrevistados -----	80
4.8.-Ubicación en el proceso histórico -----	85
4.9.-Procesos de gobierno durante su vida -----	96
4.10.-Mapa conceptual del proceso -----	117

UN INTENTO POR CONCLUIR.

BIBLIOGRAFIA.

ANEXOS.

## INTRODUCCION

Han surgido nombres importantes que han dado gloria a Jamay como el de la maestra Bernardina Fierros Jiménez, que reviste una gran importancia dentro del ámbito educativo, sin embargo se conoce poco de su vida y obra, de aquí la importancia de dar a conocer cuáles fueron las verdaderas acciones pedagógicas de la maestra y conocer cómo fue su vida, así como también identificar la corriente pedagógica que genera su obra como docente, en la comunidad de Jamay, a la que entregó la mayor parte de su vida.

El primer capítulo enmarca el marco histórico que da vida al personaje teniendo como tema central el laicismo y su evolución histórica en las diferentes etapas de gobierno comprendidas entre 1867 a 1910 que servirán como antecedente y que influirán de manera definitiva en su perfil como docente.

El segundo capítulo, el marco contextual comprende la etapa histórico-social de 1912 a 1946, el laicismo y sus diferentes concepciones dentro del marco filosófico del Artículo Tercero Constitucional, su desarrollo en los diferentes

procesos de gobierno y el papel que desempeñó la maestra en los diferentes momentos históricos.

El capítulo tercero comprende algunos datos biográficos que enlazan desde su nacimiento hasta su muerte. Cómo fué su infancia, sus estudios, su personalidad, los diferentes lugares en los que trabajó y cuál fué su especialidad como maestra.

El cuarto y último capítulo comprende la parte medular de la investigación, que incluye la ubicación pedagógica de la maestra, utilizando como instrumentos entrevistas realizadas a diferentes personajes de la comunidad, que de alguna forma tuvieron una estrecha relación con ella ya fuera como alumnos, maestras o personas que participaron con ella en actividades religiosas.

## JUSTIFICACION

Uno de los rasgos fundamentales dentro del enfoque de la historia del plan y programas de estudio de la primaria, contempla que "los alumnos aprenderán de manera conjunta los elementos más importantes de la historia y geografía de la entidad federativa en la que viven, poniendo especial atención a los rasgos del municipio o a la microrregión de residencia", (1) se considera que un estudio que incorpore visiones de las regiones es un apoyo para los docentes y los alumnos de la primaria, porque se da a conocer la obra de un personaje importante de la comunidad en determinado periodo histórico; "el programa incorpora otros contenidos de igual importancia: las transformaciones en la historia del pensamiento, de las ciencias y de las manifestaciones artísticas, de los grandes cambios en la civilización material y en la cultura y las formas de vida cotidiana". (2)

---

(1) Educación Básica. Primaria. Plan y programas de estudio. 1993. SEP. p 89.

(2) Ibidem.



Se pretende con esta investigación, ofrecer información a la comunidad escolar acerca de la obra pedagógica de la maestra Bernardina Fierros Jiménez y su influencia en el ámbito educativo en la región.

"La monografía es un estudio exhaustivo sobre un tema específico, una determinada parte de la ciencia, un punto o asunto específico. La investigación se realiza con profundidad sobre algunos de esos aspectos tratando de obtener datos válidos y significativos". (3)

Para realizar la presente investigación con profundidad y lograr obtener datos válidos y significativos, se realizaron entrevistas a personas que conocieron a la maestra Bernardina Fierros Jiménez, así como también se recurrió a la investigación bibliográfica existente.

"El enfoque de la investigación histórica se hace sobre el cambio, el crecimiento ó desarrollo de individuos, grupos, prácticas, movimientos, instituciones o ideas. La investigación histórica intenta remontarse hasta fuentes de información

---

(3) MUNGUÍA Zatarain, Irma, et al. Tipos de escritos. UPN. 1er semestre. Antología. Técnica y recursos de investigación. p 87.

primarias, originales o de primera mano". (4)

En una monografía, la investigación histórica, es la parte medular, pues ello implica el estudio y análisis de documentos, entrevistas y materiales que hagan posible intentar presentar un trabajo de investigación, lo más objetivo posible.

En la Ley General de Educación en el capítulo VII de la participación social en la educación... "Hará aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyen a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas de estudio...". (5)

Se pretende que la presente monografía contribuya a la formulación de contenidos locales en la asignatura de historia de la comunidad de Jamay.

Todo lo anterior pretende justificar el presente trabajo.

---

(4) BEST Jonh W.. El significado de la investigación. UPN. 1er semestre. Antología. Técnicas y recursos de investigación. p 177.

(5) Artículo 3ero Constitucional y Ley General de Educación. SEP. p 84.

## OBJETIVOS

Con el presente trabajo se pretenden lograr los siguientes objetivos.

- 1.- Conocer cuáles fueron las verdaderas acciones pedagógicas de la maestra Bernardina Fierros Jiménez y conocer cómo fue su vida.
- 2.- Identificar la corriente pedagógica que genera su obra como docente, a la comunidad a la cual sirvió y la obra de un personaje generado por ella.
- 3.- Conocer las aportaciones que nos lega en el campo educativo.

## FORMULACION DE LA PROBLEMÁTICA.

Al abordar esta problemática de estudio se ha permitido preguntar:

¿Cuáles fueron las verdaderas acciones pedagógicas de la maestra Bernardina Fierros Jiménez?

¿Cómo fue su vida?

¿Qué aportaciones deja a la educación?

¿En qué corriente pedagógica se ubica?

## DELIMITACION

En nuestro días se conocen pocos datos biográficos de la maestra Bernardina Fierros Jiménez y de sus actividades en la iglesia, así como en el ámbito educativo.

El presente trabajo sólo abordará las posibles respuestas a las interrogantes planteadas en la problemática enunciada. Tendrá repercusiones estatales ya que ésta ayudará a resaltar los personajes de Jalisco así como los personajes del municipio de Jamay.

# CAPITULO I

## MARCO HISTORICO QUE DA VIDA AL PERSONAJE.

*"Yo conocí a Nina, he leído la historia de Jamay y desde que haya habido alguien que haya hecho lo que ella hizo por su pueblo."*

*Sr. Antonio Valdivia Flores*

### 1.1.-EL LAICISMO

Para dar ubicación pedagógica a esta investigación se abre un espacio histórico en el cual se ubica el laicismo 1867.

"Se planteó la necesidad de que la educación debía proponerse como objetivo fundamental, la formación del hombre con base en la razón y en la ciencia. El dos de diciembre de 1867, se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública. Los postulados de esta ley de observancia para el Distrito y territorios federales, ejercieron una influencia determinante en la expedición de Leyes Estatales que reglamentaron la educación nacional, bajo la concepción liberal del régimen juarista".(1)

EL texto hace referencia de la siguiente manera "De acuerdo con el espíritu de la reforma, el gobernador de Jalisco, don Antonio Gómez Cuervo, decretó el 25 de marzo de 1868, que volvía a tener

---

(1) Enciclopedia Temática de Jalisco. La educación en Jalisco de 1867 a 1910. Gobierno de Jalisco. Guadalajara, Jal. 1992 pp 64

aplicación en la entidad la Ley General de Enseñanza Pública, expedida en 1861, por el gobernador Ogazón. Cinco meses después, el 5 de agosto de 1868, el gobernador sustituto, licenciado don Emeterio Robles Gil, recordó a las autoridades estatales, que en ningún establecimiento de instrucción pública debía impartirse enseñanza religiosa.

Posteriormente, confirmó esta trascendental decisión gubernamental, al promulgar el decreto de fecha primero de diciembre de ese año, que establecía la prohibición expresa de la enseñanza religiosa en los planteles oficiales".(2)

Esta fué la reglamentación del Gobierno Federal, sin embargo sucedió lo siguiente "Extrañamente en contradicción con estas mismas disposiciones y en oposición al laicismo educativo que preconizaba la legislación federal, el propio gobernador Robles Gil expidió el 17 de octubre del mismo año de 1868, un decreto en el que deroga las

---

(2) Ibid



disposiciones que privaban al clero de la facultad de tener a su cargo establecimientos de enseñanza".

(3)

La administración del gobernador sustituto concluyó el primero de marzo de 1869 y reasume su cargo como gobernador don Antonio Gómez Cuervo el dos de marzo de 1869 y lo desempeñó hasta el 28 de febrero de 1871. En el informe rendido a la legislatura local en abril de 1870 expuso claramente la política educativa del régimen. "Advirtió claramente que es el estado el responsable ante la sociedad de la instrucción, misma que debe ofrecerse sucesivamente, por el orden que la naturaleza de cada ciencia exige".(4)

La administración del gobernador Gómez Cuervo fué la que inició la modernidad del Sistema Educativo Jalisciense, tomando en cuenta el liberalismo de Benito Juárez, hecho que hizo reaccionar a la iglesia católica y decidir el establecimiento de las escuelas parroquiales "Al

---

(3) Ibid

(4) Ibid

establecerse en definitiva y generalizarse la enseñanza oficial bajo criterio laico, el ilustrísimo arzobispo don Pedro Loza y Pardavé, de ideas esencialmente nacionalistas y liberales moderadas, que tomó posesión de la diócesis de Guadalajara en 1869, estimando que la instrucción religiosa era desplazada y siendo esta responsabilidad directa de la iglesia, decidió la fundación de sus propias escuelas, las que, además de enseñar a los niños las primeras letras, también los formarían dentro de la doctrina cristiana". (5) Se considera importante la información acerca del establecimiento de ese tipo de escuelas no solamente en el área metropolitana de Guadalajara, sino también, en otros municipios del estado.

"Los primeros esfuerzos de las escuelas parroquiales resultaron muy significativos, tanto que en mayo de 1874, el Arzobispo Loza y Pardavé fundó la junta directiva de instrucción primaria parroquial que presidió el canónigo don Florencio Parga.

---

(5) Ibid

A fines de 1875, se puso en vigor el reglamento para escuelas parroquiales del Arzobispado de Guadalajara, redactado por el licenciado Luis Gutierrez Otero, a petición del señor Loza y Pardavé. En éste reglamento, se clasifica a los planteles de enseñanza parroquial como de primero, segundo y tercer orden, obedeciendo el grado de adelanto de la instrucción impartida. Además, se establecieron las asignaturas de lectura, escritura, aritmética y sistema métrico decimal; gramática, geometría, nociones de geografía e historia de México, incluyendo desde luego, las clases de doctrina cristiana e historia sagrada, moral y urbanidad. Procuró la junta directiva de instrucción primaria parroquial establecer éstas escuelas en zonas humildes de Guadalajara y en poblaciones aledañas". (6).

A medida que transcurrieron los años la iglesia reafirmaba su influencia en el ámbito

---

(6) Ibid

educativo en el estado "La consolidación del sistema parroquial de enseñanza y su creciente expansión, hicieron concebir al Arzobispo Loza y Pardavé, la creación de una escuela normal para profesoras. Para 1889, se habían encomendado a la profesora Isabel Santos Ortega, los trabajos de éste plantel, que fue llamado Escuela Normal y de Instrucción Superior. Para 1901, funcionaban en la entidad 20 escuelas parroquiales, de las cuales once eran de niñas y nueve de niños, con un total de tres mil cincuenta y cinco escolares. En 1906, funcionaban dieciocho de éstas escuelas y en 1910, diecisiete, contando con un total de tres mil quinientos cuatro alumnos de ambos sexos. De acuerdo al propósito para el cual fueron creadas estas escuelas parroquiales, pusieron especial escrúpulo en la selección de sus libros de texto. Una comisión especialmente designada para ello, aprobó como texto de enseñanza, la Cartilla Histórica de don Angel Núñez; impuso también el

catecismo del padre Jerónimo de Ripalda; el compendio de historia sagrada, del Abate Fleury, y el libro de religión, de Jaime Balmes". (7).

No sólo se enfrentó al sistema laico en educación primaria sino que también se creó el Liceo Católico de Guadalajara a nivel de enseñanza secundaria.

A pesar de la enorme influencia de la iglesia en la vida educativa del país, desde la conquista y durante toda la época virreinal, se fue consolidando, poco a poco, el sistema liberal de enseñanza. En el estado de Jalisco se da ésta consolidación con el gobernador don Ignacio Luis Vallarta, quien inició su periodo gubernamental, el 27 de septiembre de 1871 y lo termina el 28 de febrero de 1875.

"Conceptuado como intelectual orgánico , Vallarta, liberal puro, creía de acuerdo con su

---

(7) Ibid

doctrina política, que los hombres nacen libres e iguales, que son igualmente libres para pensar y escribir y que necesariamente las oportunidades de educación deben ser idénticas para todos, y todos tienen derecho a la misma educación. En consecuencia, decretó en 1873, que para respetar el principio de la libertad de enseñanza, los estudiantes podían realizar sus cursos en instituciones no oficiales, pero optando por reconocimiento de las autoridades, previa la certificación de sus profesores y la presentación de exámenes correspondientes en los Liceos y el Instituto.

De acuerdo a su pensamiento liberal, Vallarta era fiel convencido de que a través de la educación, podrían mejorarse de forma integral las condiciones de la sociedad. Una de las medidas más acertadas de su régimen fue establecer la obligatoriedad de la educación primaria, que de ésta forma dejó de ser mero privilegio. En trascendental decreto de fecha 24 de abril de 1873, dispuso que los padres de familia estaban obligados a enviar a sus hijos a la escuela, entre los cinco

y doce años de edad". (8)

Bajo el gobierno del licenciado Jesús Leandro Camarena, la educación estuvo muy atrasada, debido principalmente a la falta de recursos municipales, porque eran los municipios los que se encargaban de la educación.

Por iniciativa del gobernador Camarena, este logró a través de la legislatura, que fondos estatales se destinarían en apoyo de la enseñanza primaria, principalmente aquellos que laboraban en situación paupérrima y ordenó se abrieran más escuelas en más poblaciones de la entidad.

Para 1880 y bajo el régimen del gobernador licenciado Fermín González Riestra, el sistema educativo había crecido de forma notable, sin embargo su organización, recursos financieros y adelantos pedagógicos no correspondían a su crecimiento.

---

(8) Ibid

Al irse consolidando el gobierno republicano, fue cambiando en forma positiva, el sistema educativo.

El gobierno de Jalisco enfrentó el reto de modernizar la enseñanza, atacando, principalmente, el problema de la superación integral de la educación desde sus cimientos, es decir, desde la escuela elemental.

Entre 1885 y 1910 se da la estatización de la enseñanza en el estado. Para lograr consolidar esta estatización, se promulgan leyes y decretos en favor del Sistema Educativo Jalisciense, a través de los diferentes gobiernos como a continuación se mencionan.

"La transformación de la educación jalisciense descansó sobre sus condiciones de gratitud, laicismo y obligatoriedad, criterios consustanciales a la visión educativa del liberalismo nacional y muy especialmente, sobre la estatización de la instrucción primaria, que hasta 1885, en el gobierno del general Francisco Tolentino, había sido municipal y desde entonces,



quedó a cargo totalmente de la Junta Directiva de Estudios. El gobierno del general Ramón Corona, en sus trascendentales disposiciones sobre materia educativa, confirmó precisamente estos principios y condiciones. Al gobernador de Jalisco, general Francisco Tolentino, se debe la seguridad que hoy prevalece entre los estudiosos de la historia de la educación en la entidad, de que la reorganización del Sistema de Enseñanza Jalisciense se inspiró en la legislación francesa de 1882. El propio gobernador Tolentino así lo explica en su informe rendido a la legislatura local, el dos de febrero de 1887". (9)

Es en el periodo Tolentinista que la educación elemental, que antes estaba a manos de los municipios, pasara a estar bajo el control de la Junta Directiva de Estudios y los fondos para Instrucción Pública, pasaran a la Dirección General de Rentas. "Abundando en explicaciones teórico ideológicas sobre el nuevo sistema de enseñanza

---

(9) Ibid

primaria estatal, el propio Tolentino apuntó en el trascendental documento oficial que nos ocupa, que el carácter laico impuesto en la educación, no implicaba en manera alguna prohibición a los particulares, ni a ninguna asociación, para abrir y atender escuelas, siempre que en ellas se enseñen materias que no pugnen con los preceptos legales". (10).

Otra característica del gobierno del licenciado Tolentino en materia educativa es, la clasificación de las escuelas elementales en base a la edad de los alumnos en maternas, escuelas de niños y escuelas de adultos, así como también una oficina dentro de su gobierno para atender lo referente a la construcción de escuelas, inspección y vigilancia escolares y además la organización de congresos de pedagogía. Todo esto vino a conformar la base sólida para la estatización de la enseñanza para fines del siglo XIX.

---

(10) Ibid

Después del licenciado Francisco Tolentino, asume la gubernatura el general Ramón Corona Madrigal con fecha primero de marzo de 1887, el cual desempeñó hasta su trágica muerte, el once de noviembre de 1889. Dos meses después de asumir la gobernación estatal, el general Corona expidió el 15 de mayo de 1887, un reglamento para la instrucción primaria. En el cuerpo de sus disposiciones, confirmó en términos generales, las de su antecesor el general Tolentino. Estableció dicho reglamento que la educación elemental quedaba bajo la responsabilidad de la Junta Directiva de Estudios y seguiría, siendo laica, gratuita y obligatoria". (11).

"El 6 de junio de 1889, el general Corona promulgó su trascendental Ley Orgánica de Instrucción Pública, presentada a la legislatura estatal por iniciativa del intelectual Luis Pérez Verdía. En ella el gobierno confirmaba las condiciones liberales en las que desde tiempo atrás

---

(11) Ibid

se desempeñaba el servicio público de educación. Las disposiciones legales confirmaban que el estado asumía la obligación de atender la enseñanza y la Junta Directiva de Estudios, la de organizarla, dirigirla y supervisarla". (12).

Con el apoyo del general Porfirio Díaz y del ministro de justicia e instrucción pública, don Joaquín Baranda, se celebraron dos congresos nacionales de educación. El primero se celebró en la ciudad de México del primero de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890 y el segundo del primero de diciembre de ese mismo año al 28 de febrero de 1891. El gobierno de Jalisco envió como representante al licenciado Luis Pérez Verdía, presidente de la Junta Directiva de Estudios en el Estado. En este primer congreso de instrucción pública los asistentes acordaron y aprobaron que la enseñanza primaria se dividiera en dos etapas, elemental y superior y que los planes de estudio tendieran a desarrollar armónicamente las

---

(12) Ibid

facultades físicas e intelectuales del ser humano.

Cuando terminó el congreso se reconoció que la educación primaria debía ser laica, gratuita y obligatoria, en ésta primera reunión los maestros criticaron los libros de texto vigentes.

En el segundo congreso nacional de instrucción pública, se eligió como presidente a Justo Sierra igual que en el anterior. Este segundo congreso se dividió en varios grupos, el de enseñanza elemental obligatoria lo presidió Rébsamen y la de instrucción primaria superior a cargo de Ramón Manterola. En éste segundo congreso se le restituyó al libro de texto su importancia porque era necesario y útil para el estudio de todas las materias, se aprobó también que en la enseñanza primaria se superaran los métodos de memorización y se suprimieran los castigos violentos que afectaban la dignidad de los estudiantes . En este segundo congreso asistió como representante de Jalisco el licenciado Luis Pérez Verdía , por segunda ocasión.

Después del general Ramón Corona, queda como gobernador sustituto del Estado el ingeniero Mariano Bárcena "Acorde con los principios de estas reuniones nacionales de maestros, puntualizó en su informe del 2 de febrero de 1890, que la administración estatal reconocía que la instrucción primaria era la base de la ilustración de las masas y, en consecuencia, la impulsaba sin omitir sacrificio alguno". (13).

Después del desempeño como gobernador sustituto del Estado el ingeniero Barcéna, asume la gubernatura, también como sustituto, el general Luis del Carmen Curiel, bajo su régimen se creó la dirección de instrucción y beneficencia pública, a la que se encomendó la superación y la actualización de la educación, de acuerdo a la pedagogía moderna, "Uno de los propósitos inmediatos a través de la nueva oficina, era alcanzar la anhelada uniformidad de la enseñanza elemental que había sido el paradigma de los

---

(13) Ibid

congresos nacionales de educación celebrados en 1889 y 1891.

El 13 de enero de 1894, se promulgó la Ley de Instrucción Pública que vino a uniformar la enseñanza primaria y a reorganizar los estudios preparatorios. Con base en esa legislación, el 12 de noviembre de ese año, el gobierno del general Curiel expidió una circular que vino a reglamentar las actividades generales, tanto docentes como de organización en las escuelas elementales". (14).

Al término de la gestión del gobernador Curiel, gobernó a Jalisco el coronel Miguel Ahumada Saucedo, desde el primero de marzo de 1903, hasta enero de 1911. Con base en los postulados de los congresos de instrucción 1889 y 1891, el gobernador Ahumada, trató de lograr la consolidación definitiva de la unidad nacional a través de la integración de la educación. "El dos de enero de 1904 se expidió un reglamento de la propia Ley de Instrucción Pública. En dicho reglamento se

---

(14) Ibid

prohibían las enseñanzas de índole política o religiosa, se recordaba la obligatoriedad de la instrucción elemental y se reconocía que un maestro podía atender solamente un grupo, en forma que calificó de perfecta o de forma económica, cuando el profesor atendiera a los alumnos de dos grados distintos". (15)

Las escuelas de enseñanza primaria se dividieron en cuatro categorías: las de primera clase, que comprendían la primaria elemental y la superior, integrada por seis grados; las de segunda clase que sólo impartían enseñanza primaria elemental hasta el cuarto grado; las de tercera clase que impartían instrucción elemental en cuatro años, pero con programas limitados y las de cuarta clase, que impartían instrucción básica, lectura, escritura y cuentas, en tres años". (16)

Del 19 al 23 de septiembre de 1910, en el teatro Degollado de Guadalajara, se llevó a cabo el Primer Congreso Pedagógico Jalisciense, con motivo

---

(15) Ibid

(16) Ibid



de las celebraciones del primer centenario de la proclamación de la Independencia.

Este congreso se organizó por iniciativa de Luis Pérez Verdía, quien había asistido a los congresos pedagógicos de 1889 y 1891 y quería dar a conocer a los maestros de Jalisco los trabajos de los congresos .

Fueron tres los temas que se trataron en el congreso jalisciense: el primero fue, procurar el mejoramiento del sistema de enseñanza en Jalisco; segundo, establecer acuerdos para organizar las escuelas estatales para tal efecto, uniformando los programas de enseñanza y, tercero favorecer la instrucción y superación integral de los grupos indígenas.

# CAPITULO II

## MARCO CONTEXTUAL QUE DA VIDA AL PERSONAJE

*"La maestra Bernardina Fierros era una mujer responsable, ejemplar, por eso es que la recordamos. Fué una mujer de mucha capacidad pedagógica, nos sabía tratar a todos con respeto, con exigencia y nos hacía trabajar."*

*Obispo Ramón Godínez Flores.*

## 2.1.-LOS PRIMEROS AÑOS DEL REGIMEN REVOLUCIONARIO. 1912 - 1925.

La idea rectora de la ideología porfirista era la del progreso. Esta idea impuesta por el gobierno del general Porfirio Díaz, contemplaba la necesidad de un nuevo espíritu, el positivo, del que formaba parte también el liberalismo mexicano y que a través de la educación en base a los principios de la ciencia, se lograría un orden social en el que las mentes estarían plenamente unificadas. La educación sería el medio para el establecimiento de un poder, que por encima de la reglamentación material de los hombres, debía organizar una sociedad ideal en la que el acuerdo de las opiniones se basara en su comprobación científica. La sociedad positiva, como se llamaba, era un ideal que el futuro decidiría y que sería muy importante, no tanto la acción del estado, como la bien planeada educación científica.

La ideología Porfirista y el régimen que le sucedió comprenden el marco histórico en el que se desenvuelve el México contemporáneo. Existían dos necesidades en aquella época: la justificación del

privilegio de la riqueza y la implantación de un régimen político dictatorial y autoritario, que logrará llevar al país a la unificación nacional. La época del régimen Porfirista es la etapa de transición hacia una sociedad mexicana, en la que tanto la dictadura como el privilegio se desintegrarían en una sociedad democrática. Para lograrlo surgiría un movimiento armado, una lucha victoriosa contra los conservadores y la intervención extranjera.

Durante el régimen de Porfirio Díaz, se establece el positivismo, porque la idea principal del porfirismo era el progreso, pues se veía en esta idea la realización de un nuevo espíritu, el positivo, que también formaba parte del liberalismo mexicano.

El espíritu renovador y radical de la Revolución Mexicana tuvo como abanderado en Jalisco al general Manuel M. Diéguez. Quien participó activamente en este movimiento.

"Uno de los primeros actos del régimen del general Diéguez fue designar maestros de criterio

revolucionario para servir en las escuelas oficiales." (17)

Para el gobernador Diéguez, una de las grandes metas de su gobierno era la educación popular , para ello se necesitaba de maestros con alto espíritu de servicio al pueblo, para que se desempeñaran en las escuelas oficiales.

"El 4 de septiembre de 1914, el general Diéguez en carácter de gobernador y comandante militar del estado de Jalisco, promulgó su conocido decreto número veinticuatro, por el cual se declaró de interés público la instrucción en el estado y se asegura el sistema laico en la enseñanza". (18)

Diéguez criticó severamente la eficiencia de la educación en manos del clero, argumentando que los resultados en los jóvenes era pésimo y que en el sistema laico de enseñanza se demostraba con

---

(17) ENCICLOPEDIA TEMATICA DE JALISCO. Los primeros años del régimen revolucionario. 1912-1925.

Gobierno de Jalisco. Guadalajara, Jal. 1992 pp 84

(18) Ibid

hechos la eficacia del mismo.

Wistano Luis Orozco, dió a conocer públicamente a fines de septiembre de 1914, su afamado artículo "La Ley de instrucción laica a la luz del derecho constitucional", en el que precisó los puntos fundamentales de la legalidad de las disposiciones del régimen de Diéguez.

El gobernador Diéguez, en su extenso documento del primero de febrero de 1919, en el que da cuenta de su administración a la legislatura estatal, es el mandatario que de forma más significativa y penetrando hasta los métodos de enseñanza, trató el trascendental problema de la educación en Jalisco, abordando los cambios de metodología en las escuelas estatales, de los froebelianos a los de la maestra italiana María Montessori. Evidentemente, el problema de la metodología pedagógica en las escuelas jaliscienses fue abordado por el general Diéguez. "Primero en las escuelas de Guadalajara y seguidamente en las de todo el estado, ha sido implantada la enseñanza de la lectura y escritura con base en el "Método

Natural", procedimiento rápido y notable de la pedagogía científica, que parte de frases y vence dificultades prosódicas y ortográficas, sin detenerse en la lectura parcial de sílabas y permite que el alumno lea de corrido, tanto los textos impresos como manuscritos" (19) Diéguez explicó que a la implantación de los métodos de la maestra Montessori, se acompañó otra innovación, que fue la adopción de métodos de "escritura muscular", basados en la enseñanza de Palmer.

"Ignacio Ramos Praslow, gobernó de mayo a julio de 1920, expidió una nueva Ley Orgánica, de Educación Pública, que vino a confirmar el sistema laico de instrucción y prohibió que los ministros religiosos atendieran tareas magisteriales. El gobierno de Ramos Praslow respondió de ésta forma al criterio del gobierno constitucionalista de favorecer la educación municipal y de establecer escuelas financiadas por las empresas, que se llamarían "Artículo 123", de conformidad con las

---

(19) Ibid

disposiciones con la nueva Constitución del país".

(20)

Aunque el periodo gubernamental de Ramos Praslow fue muy corto, continuó con la línea educativa de Diéguez y apegada a la Constitución de 1917.

"Gobernó en Jalisco el señor licenciado don José Guadalupe Zuno Hernández, del primero de marzo de 1923 al 23 de marzo de 1926, su gobernación reconocida como radical, tiene como característica el apego al nacionalismo revolucionario, el sentido de popularidad, anticlericalismo y carácter social progresista que definió a la Revolución Mexicana".

(21)

Para darle un enfoque más popular a la educación, el licenciado Zuno, con el apoyo de maestros de ideología revolucionaria, favoreció la impartición en las escuelas primarias, de actividades manuales y pequeñas artesanías, con el

---

(20) Ibid

(21) Ibid



único propósito de capacitar a los alumnos para mejorar sus ingresos.

En 1924, el gobernador Zuno ordenó la clausura del Seminario Conciliar de Guadalajara. Preocupada la administración de Zuno por la educación de los trabajadores, apoyó decididamente la creación de las escuelas nocturnas elementales, hasta considerársele el verdadero fundador del sistema de primarias nocturnas.

#### 2.1.-LAS ESCUELAS ACTIVAS Y RACIONALISTAS.

El 5 de febrero de 1917, el artículo tercero definió de conformidad con el criterio radical de la Revolución Mexicana, el sentido nacionalista y laico de la educación nacional, pero además, quedó suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que había creado el gobierno del general Porfirio Díaz, desde 1905.

Al quedar constituido el artículo 3° en 1917, pasó por algunas etapas que fueron puestas a debate. Estando al frente del Congreso Constituyente Venustiano Carranza, presentó un

proyecto cuyo texto era el siguiente: "Art. 3°.- Habrá plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria, superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos". (22)

Con esta propuesta se realizó el primer debate en el congreso constituyente. Carranza presentó los siguientes argumentos para su proyecto:

"La tendencia manifiesta del clero a subyugar la enseñanza no es sino un medio preparatorio para usurpar las funciones del Estado; no puede considerarse esta tendencia como simplemente conservadora, sino como verdaderamente regresiva; y por tanto, pone en peligro la conservación y estorba al desarrollo natural de la sociedad mexicana; y por lo mismo debe reprimirse esta tendencia, quitando a los que la abrigan el medio

---

(22) ALVAREZ Barret Luis, et al. "El Artículo 3° Constitucional". Antología de Política Educativa en México II. 1-24 p.

de realizarla; es preciso prohibir a los ministros de los cultos toda ingerencia en la enseñanza primaria". (23)

Al cuestionar el congreso la propuesta de Carranza este presentaba al pleno la consieración de su propia propuesta.

Art.3°.- "Habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministro de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno. La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos y en los establacimientos oficiales será

---

(23) Ibid

impartida gratuitamente". (24)

Finalmente el texto que se aprobó quedó redactado de la siguiente manera:

Art.3°.- "La enseñanza es libre pero será laica la que se da en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria".  
(25)

El liberalismo que caracterizó a la etapa posrevolucionaria se enfatizó en el sistema educativo con el concepto de libertad de enseñanza remarcado en el laicismo.

---

(24) Ibid

(25) Ibid

A Justo Sierra le correspondió fijar las dos directrices del liberalismo e impulsarlas a partir de los años veinte, la primera referente a la educación primaria y la segunda sobre la educación superior.

"La primera estaba orientada a proporcionar una educación elemental al pueblo. El pasado la mantenía cercana a la idea de dar a la totalidad de los mexicanos una educación ajena a cualquier dogma religioso, una educación que ayudara a preparar la construcción de una sociedad justa y se convirtiera en el principal impulso de su desarrollo. Esta heredera de nuestro más puro liberalismo social se desarrollaba bajo la mística surgida del triunfo de la lucha armada, y empezaría a cobrar forma a lo largo de los años veinte. La educación resplandecía en el lustroso marco constitucional como un propósito ideal de alcanzar". (26)

---

(26) Ibid

A través de los esfuerzos docentes se cimentó la unidad nacional y se formó un definido sentimiento de nacionalidad, que hicieron posible que el 8 de julio de 1921, se creara la Secretaría de Educación Pública.

En diciembre de 1919, se reunió el Congreso Pedagógico Michoacano; en ese congreso se resolvió que la escuela mexicana respondiera al modo de ser social, con la psicología del pueblo mexicano y de acuerdo a las fuentes de la propia riqueza del país, procurando además sustancialmente, formar el alma nacional. Existía entre el magisterio nacional un creciente interés por la escuela racionalista.

En el Congreso Pedagógico Michoacano se propuso la implantación del sistema racionalista, argumentando que la enseñanza basada en la ciencia, la razón y la verdad, vendría a orientar y a formar a la niñez y a la juventud mexicana, ajenas a fanatismo de toda índole.

Los postulados de la escuela racionalista no fueron otros que los mismos de la llamada Escuela de la acción, del pedagogo estadounidense John

Dewey, más influencias de la visión científica del positivismo de doctor Gabino Barreda y orientación de la doctrina social de la Constitución Mexicana de 1917.

"La escuela activa de Dewey, sintetizó su tesis docente consignando que: la educación es un proceso de la vida y no una preparación para la vida". (27)

Para Dewey lo más importante es partir de la realidad que vive el niño, tomando en cuenta el medio que le rodea, su familia, su comunidad, el juego.

La escuela se convierte en la representación real de lo que el niño vive fuera de ella, poniendo en juego toda su capacidad a través de sus sentidos para que logre desarrollar sus habilidades y destrezas. El interés es la base de la pedagogía de Dewey. Para Dewey la escuela debe organizarse de

---

(27) ENCICLOPEDIA TEMATICA DE JALISCO. Los primeros años del régimen revolucionario. 1912-1925. Gobierno de Jalisco, Guadalajara, Jal. 1992. pp 84

tal manera que ofrezca al niño una serie de experiencias productivas y sociales que ya no se pueden recoger fuera de ella.

"La escuela debe ser un ambiente de vida y trabajo. El verdadero método de enseñanza se identifica con el método general de la investigación, según lo manifestado y especificado por el mismo Dewey en democracia y educación. Es necesario que el niño pueda adquirir sin apresuramiento y en la máxima libertad sus experiencias, de modo que en un momento determinado surjan de éstas situaciones problemáticas que el niño perciba como tales ("algo que presente algo nuevo y, por lo tanto, incierto o problemático y, sin embargo, lo bastante ligado con los hábitos predominantes como para provocar una respuesta eficaz)". (28)

En México cobró gran impacto la doctrina pedagógica de Dewey y un numeroso grupo de maestros, entre los que destacó la profesora e

---

(28) ABBAGNANO, N. Historia de la pedagogía. México. F.C.E., 1917. p 63



historiadora Eulalia Guzmán, pudo establecer la tesis de la Escuela Mexicana de la Acción, sustentando que la enseñanza se fundamenta en la observación y la experimentación y el maestro es guía del trabajo.

"La V Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana, celebrada en Guadalajara en 1923, calificó a la Escuela Racionalista de insuficiente para dar satisfacción a las aspiraciones del proletariado. Un año después, en 1924, esa misma organización celebró su VI Convención en la ciudad de Chihuahua y rechazó la escuela activa y racionalista y pidió un sistema docente más combativo. Esos pronunciamientos se estiman como antecedentes de la implantación de la educación socialista". (29)

### 2.3.-LA REBELION CRISTERA EN JALISCO

El laicismo remarcado en el Artículo Tercero y la difusión por parte del gobierno de que la educación del pueblo debía ser asunto del gobierno,

---

(29) Ibid

hizo reaccionar al clero realizando protestas públicas, ante la inminente devaluación que de la educación religiosa se hacía. "Se promulgó la Constitución General de la República, el 5 de febrero de 1917, y ya para el día 24, el Episcopado Mexicano había protestado enérgica y públicamente contra ella, calificándola de atentar contra la libertad religiosa y los derechos de la Iglesia. Cuatro días después se dictó orden de aprehensión contra el Arsobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, acusándole de graves delitos contra la Patria". (30)

El estado vivió un verdadero clima de rivalidad entre el gobierno y el clero, aunado también la postura anticlerical del entonces gobernador José Guadalupe Zuno, quien llegó al grado de ordenar clausurar el Seminario Conciliar, lo que provocó que el pueblo tomara parte y eligiera uno de los dos bandos. En diciembre de 1926, en la zona de los altos de Jalisco, se inició el movimiento armado, con el lema "Viva Cristo

---

(30) Ibid

Rey". Este movimiento se conoció con el nombre de Rebelión Cristera.

Entre los maestros el problema religioso fue más profundo, pues de los 1900 maestros que laboraban en 1926, casi la mitad eran de filiación clerical, es decir con profundas raíces religiosas de origen católico. "En el sector magisterial fueron más graves los problemas religiosos. Desde que a principios de la década de 1870 se formaron la escuelas parroquiales, se había fortalecido un tipo de enseñanza religiosa que ahora se sintió amenazada por las leyes de cultos. El magisterio se dividió y en su seno se presentaron angustiosas diferencias". (31)

Ante tal situación no se hicieron esperar las circulares emanadas de ambos bandos haciendo un llamado al magisterio Jalisciense y al pueblo "La Dirección General de Educación Primaria y Especial, giró la circular número 13134, para que definieran su actitud ante el conflicto religioso, advirtiendo además, que quienes no estuvieran dispuestos a

---

(31) Ibid

secundar la política gubernamental quedarían separados de su cargo". (32)

Como respuesta a la circular emitida por la Dirección de Educación Primaria, el Arsobispado de Guadalajara emitió lo siguiente "A la circular del gobierno de Jalisco respondió el Arsobispo de Guadalajara con una comunicación dirigida a los maestros de escuelas oficiales, padres de familia y sacerdotes, en la que manifestó que serían excomulgados los maestros que secundaran la labor del gobierno, y también los padres de familia que enviaran a sus hijos a escuelas primarias laicas". (33)

Los maestros de filiación clerical aferrándose a su actitud, establecieron por su cuenta escuelas particulares. Este hecho provocó que la inscripción bajara considerablemente. "El número de alumnos matriculados en las escuelas estatales, fue hasta junio de 1926, de 72,412 escolares y para junio del

---

(32) Ibid

(33) Ibid

año siguiente, la matrícula fue de sólo 25,293 alumnos. La asistencia en las escuelas federales también bajó sensiblemente de 15,121 alumnos en junio de 1926, a únicamente 10,567, en junio de 1927". (34)

En 1933, el Partido Nacional Revolucionario designó una comisión de sus diputados a la XXXV legislatura federal, que presentara un proyecto de reforma el Artículo Tercero Constitucional.

La comisión presentó un proyecto de reformas, con fundamento en los pronunciamientos de la segunda convención ordinaria del PNR, celebrada en Querétaro en diciembre 1933 y en el famoso discurso del general Plutarco Elías Calles, pronunciado desde el balcón central del Palacio de Gobierno, en Guadalajara, el 20 de julio de 1934, que es popularmente conocido como "el grito de Guadalajara". Cuando Calles se dirigió al pueblo en esa ocasión, tenía a su lado al general Lázaro Cárdenas, que ya era presidente electo de la República. En parte medular de su conocido "Grito",

---

(34) Ibid

el ex presidente Calles, dijo: "No podemos entregar el porvenir de la Patria, el porvenir de la Revolución, a las manos enemigas. Con toda perfidia dicen los reaccionarios y afirman los clericales, que el niño le pertenece al hogar y el joven pertenece a la familia. Esta es una doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad, pertenecen a la colectividad y es la Revolución la que tiene el deber imprescindible de atacar ese sector, de apoderarse de las conciencias, de destruir todos los prejuicios y de formar una nueva alma nacional". (35)

De hecho, el enérgico pronunciamiento de Calles daba respuesta fuerte, directa e inmediata, a las declaraciones del Arsobispo de México, Pascual Díaz, de fecha primero de ese mismo mes, en las que indicó que los católicos estaban obligados a impedir por cuantos medios lícitos estuvieran a su alcance, el que se establezca y difunda la enseñanza socialista; el mismo llamado se hacía a padres de familia y a maestros y, finalmente, el Arsobispo Díaz reprobaba el socialismo porque,

---

(35) Ibid

dijo, contenía un conjunto de herejías.

En favor de la educación socialista y sustancialmente orientadora para el magisterio jalisciense, fue la intervención del profesor Alberto Terán Jiménez, en una de las reuniones magisteriales celebrada en julio de 1934, precisamente para tratar la problemática de la educación socialista. "La IV Convención de la Confederación Regional Obrero Mexicana marcó, en noviembre de 1924, en Ciudad Juárez, Chihuahua, el inicio de la etapa que más adelante culminaría con la llamada educación socialista. Algunos empiezan a rechazar el concepto de escuelas laicas y propugnar por una escuela "afirmativa y combativa" capaz de destruir prejuicios y orientar la enseñanza al servicio del hombre, a fin de que éste fuese capaz de inspirar la producción bajo la concepción de educación sustancialmente diferente". (36)

En 1923 concurrió, aquí en Guadalajara el Tercer Congreso Nacional de Maestros y en el seno

---

(36) KAY Vaughan Kay. Estado, clases sociales y educación en México. 248-289. p.

de los trabajos, fue de los más firmes defensores de que se reconociera al magisterio como parte integral del proletario.

Se exaltaron al máximo las pasiones y los sectores que se oponían a la educación socialista recibieron apoyo doctrinario y moral sin precedente, cuando el 19 de noviembre de 1934, el Arzobispo de Guadalajara, don Francisco Orozco y Jiménez, hizo circular su famosa carta pastoral, en cuya, página catorce se lee textualmente: "Ningún católico puede ser socialista sin faltar gravemente a su deber, como tampoco puede pertenecer al P.N.R., desde el momento en que éste se ha declarado abiertamente socialista y, lo que es peor, ateo". (37)

El proyecto del artículo tercero que estableció la educación socialista, cuyo texto respetaba la proposición original de la diputación

---

(37) ENCICLOPEDIA TEMATICA DE JALISCO.  
Consecuencias de la Rebelión Cristera en la Educación Jalisciense. Gobierno de Jalisco.  
Guadalajara, Jal. 1992. pp. 93



del Partido Nacional Revolucionario, presidida por Alberto Bremauntz, fue aprobado por la Cámara de Senadores y por todas las legislaturas estatales y entró en vigor el primero de diciembre de 1934. En su primera parte, señalaba textualmente: "La educación que imparta el Estado, será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social". (38)

"Argumentando que por causa de las autoridades, pronto el país entraría en la ruina moral, se perderían las almas de los niños, las mujeres dejarían de ser virtuosas y el honor de los jóvenes y la dignidad de los hogares, a la par que el alma nacional, resultarían irremediablemente destruidos". (39)

Para enfretar la educación socialista,

---

(38) Ibid

(39) Ibid

trataron de impedir el funcionamiento de las escuelas oficiales, sobre todo en la región alteña y en Guadalajara. Se inició una campaña difamatoria en contra de las actividades desarrolladas por los maestros leales al gobierno y de ahí, se pasó a las vías de hecho, agrediendo a los profesores, ofendiendo su dignidad y en muchos casos, lamentablemente, haciéndolos víctimas de mutilaciones corporales.

"En 1935, el gobernador Sebastián Allende, exigió a las escuelas particulares un estricto cumplimiento del artículo tercero, lo que motivó que para 1935, funcionaran en todo el estado 25 colegios particulares, de 86 que laboraban el año anterior. Ante los ataques de los sectores opuestos a la educación socialista, de las 582 escuelas primarias oficiales que trabajaron en 1934, se vieron obligadas a suspender sus actividades 99 de ellas". (40)

En medio de esta grave situación, el primero de marzo de 1935 tomó posesión de la gubernatura

---

(40) Ibid

estatal, el señor don Everardo Topete Arcega.

En los dos últimos años de la gobernación Topetista, hasta 1939, los enfrentamientos disminuyeron considerablemente, pero de cualquier forma, se reconoció que la mejoría de la situación se debió a la enérgica intervención del comandante militar, general Genovevo Rivas Guillén.

#### 2.4.-LA UNIDAD NACIONAL

El general Lázaro Cárdenas del Río terminó su periodo presidencial el 30 de noviembre de 1940. El nuevo presidente de la República electo fue el general Manuel Avila Camacho, quien desempeñó su cargo hasta 1946.

El tema central de la política de Avila Camacho fue el de unidad nacional. En este periodo avilacamachista, empezó a haber un clima de conciliación y respeto, logrando unificar al magisterio. Estuvieron al frente de la Secretaría de Educación Pública Jaime Torres Bodet, Luis Sánchez Pontón y Octavio Béjar Vázquez. En 1945, los maestros más radicales afiliados al Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación, entre ellos Vicente Lombardo Toledano y Gaudencio Peraza, manifestaron que el sistema educativo no favorecía la política de unidad nacional, indispensable en ésta época.

Siguiendo esta línea, Narciso Bassols dió su punto de vista al doctor Jaime Torres Bodet manifestando lo siguiente: "El problema político real no radica ni en el término socialista, ni en la fórmula del concepto racional y exacto (se refería al universo). Está en la prohibición a la iglesia católica de intervenir en la escuela primaria para convertirla en instrumento de propagando confesional y anticientífica. Lo demás son pretextos". (41)

El 15 de octubre de 1946, se declaró reformado el artículo tercero, estando como presidente de la República el licenciado Miguel Alemán Valdez y

---

(41) ENCICLOPEDIA TEMÁTICA DE JALISCO.  
Rectificaciones en favor de la Unidad Nacional.  
Gobierno de Jalisco. Guadalajara, Jal. 1992. pp  
100

dándose a conocer en la publicación del Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de ese mismo año.

El artículo tercero ya reformado quedó como sigue en su parte medular: "La educación que imparta el Estado-Federación, estados y municipios tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y sus efectos, los fanatismos y los prejuicios". (42)

---

(42) Ibid

# CAPITULO III

## ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS

*"Se entregó en cuerpo y alma a su profesión. Tenía un don para darse a entender a través de la palabra, cuando ella explicaba sus clases y también para orientar a sus alumnos en el camino que habían de seguir."*

*P. José Castellanos García.*

### 3.1.-DATOS BIOGRAFICOS

La Profra. Bernardina Fierros Jiménez nació el 19 de mayo de 1867, en Jamay, Jalisco. Sus padres fueron Pánfilo Fierros y Ma. de Jesús Jiménez.

El oficio de su padre fue fabricar toda clase de dulces en conserva para llevarlos a vender a la feria de los pueblos.

La madre de la maestra atendía regularmente la tienda de abarrotes en su domicilio en la calle real, ahora Morelos N° 137.

En esos tiempos la situación por la que atravesaba el país era muy difícil. Eran tiempos de revoluciones, de reformas y de intrigas; tiempos de reorganización.

La familia de Bernardina Fierros decidió trasladarse a Guadalajara, al barrio de Analco, en el año de 1877, invitados por dos familias jamaitecas que vivían en ese lugar.

Al llegar a Guadalajara, la familia dedicó su tiempo al comercio abriendo una tienda de abarrotes en la esquina de las calles Luis Pérez Verdía y Catalán, poniéndole el nombre de "La Rosa Morada".

### 3.2.-SUS ESTUDIOS

Bernardina Fierros desde su niñez fue muy católica y todos los días iban al templo y diario pasaba por una escuela que tenía ventanas grandes y bajas que daban a la calle y se paraba por fuera de la ventana a escuchar las explicaciones de la maestra.

La maestra observaba el interés de la niña por aprender y decidió invitarla como alumna, la madre de Bernardina estuvo de acuerdo y la matriculó como alumna de esa escuela. La maestra se hizo cargo de ella y la fue sosteniendo hasta terminar sus estudios de maestra Preceptora.

La maestra Bernardina Fierros, platicaba que todos sus estudios, aún los profesionales, no le habían costado nada, y por eso cuando llegó a ser



maestra, se sentía obligada a no cobrar nada para impartir sus enseñanzas.

El historiador Pbro. Luis Sandoval Godoy investigó que Bernardina Fierros estudió en el Liceo del Estado de Jalisco, hasta obtener el título de maestra Preceptora, en la Normal de Guadalajara, anteriormente contigua al templo de San Agustín, en los primeros días del verano de 1889, a la edad de 22 años. Ese día recibió el título de maestra, de manos del entonces gobernador de Jalisco, Ramón Corona.

### 3.3.-SU PERSONALIDAD

"La maestra Bernardina Fierros Jiménez, era de estatura regular, blanca, rubia, sonrosada, ya en su edad madura peinaba un chongo pequeño, siempre llevaba un maletín de médico al brazo izquierdo, vestía limpia y honestamente, llevaba en el cuello una cadena de plata, junto con un cristo y una medalla. De mirada amable y serena, cubría su cabeza con un chal".

"Sus grandes virtudes morales, el desinterés de su trabajo y su vida ejemplar sembraron simpatía y respeto en todos los que la conocieron. Hizo de la enseñanza un apostolado. Dedicó su vida a ayudar a los estudiantes pobres y jamás reclamó el mínimo pago de sus desvelos" (43)

### 3.4.-SU PRIMER DESTINO

La familia Gutiérrez la invitó como maestra de sus hijos. Después trabajó con la familia Cañedo en la Hacienda del Cabezón.

Al empezar a trabajar, la maestra Bernadina Fierros se dedicó a dar clases particulares a los hijos de los ricos, no solo de Guadalajara, sino que también fue invitada a trabajar en las Haciendas del Lobo Gomeño, el Xoconoxtle y la Eras, jurisdicción entonces en Tototlán, Jal., con los Sres. Felipe, Cenobio, Antonio y Manuel Gómez, hombres muy ricos. Antes de irse a trabajar como Preceptora de los hijos de esos señores, permaneció

---

(43) CASTELLANOS, García José. Semblanza de la maestra Bernardina Fierros Jiménez. p 33

en Jamay, parte del año de 1894 y el 19 de mayo de ese mismo año forma la Tercera Orden de Dominicas.

De 1895 a 1901, trabajó con los Sres. Gómez y en 1903 está de nuevo en Jamay, como maestra de la escuela de gobierno. Trabajó como auxiliar en la escuela de niños con el Profr. Anselmo Santacruz, director del plantel. Después la maestra Bernardina Fierros trabajó en la escuela de niñas y en 1908 fue nombrada directora del plantel.

Antes de la Revolución dejó la escuela oficial para fundar su escuela particular. En la calle Zárate N° 83 instaló su escuela y ahí trabajó hasta 1942. Después se trasladó a la calle de Porfirio Díaz N° 154.

Los objetivos de su escuela particular eran:

- 1.- Preparar niños para el seminario.
- 2.- Enseñar a leer y escribir a los niños más pobres.

3.- Modelar el carácter de los niños principalmente a aquellos con problemas de disciplina que venían de otras escuelas.

El maestro, decía ella: "Debe ser íntegro y leal en todos sus sacrificios, ser eficiente para garantizar un futuro prometedor a sus alumnos".

"Bernardina Fierros fue una maestra de lo mejor que pudo producir su siglo, en sus enseñanzas se caracterizó por sus métodos personificados y prácticos. Explicaba con bastante claridad sus clases, el alumno rápidamente aprendía sin confundir las preguntas con las respuestas; sus palabras muchas veces fueron duras pero convincentes. Tenía el don del consejo. Cuando enviaba niños al seminario, los dispensaban del examen de admisión, porque su enseñanza estaba garantizada". (44)

"Para nosotros era muy famosa, la Nina

---

(44) Ibid

piadosa, sencilla, con espíritu de pobreza como son todas esas mujeres". (45)

"Conocimos personalmente a Bernardina Fierros en el año de 1953, anteriormente teníamos referencias de ella, incluso habíamos vislumbrado algo de su gran espíritu a través de algunas cartas que nos había dirigido por asuntos de los cargos que ella desempeñaba. El encuentro no pudo ser menos simpático, en una de las calles de Jamay, amable, bondadosa, pobremente vestida, salía de su casa con su inseparable canasta en el brazo mendigando una limosnita para el sustento de los seminaristas que en esos días estaban pasando sus vacaciones en Jamay. A pesar de sus muchos años apoyada en su bastón, con los pies hinchados y seriamente enferma, no escatimaba sacrificio alguno por los seminaristas que eran el apostolado de sus amores. Era su obra predilecta, porque se convirtió en la suerte primordial de su vida, y en su escuela se había formado prácticamente todo el pueblo de Jamay". (46)

---

(45) Ibid

(46) Ibid

### 3.5.-SU VERDADERA ESPECIALIDAD

Bernardina Fierros decía: "En nuestros días, hay muchas personas especializadas en ciencia de la educación, en economía doméstica, en teorías políticas, en sicología pedagógica y que especializarse no era muy recomendable, porque limitaba a los demás conocimientos, pero yo solo sé que hay una especialización que en nada limita y es: la del amor a Dios".

La escuela de la maestra Bernardina Fierros, dió también muchos profesionistas, artistas, historiadores y hasta políticos como el Licenciado Agustín Yáñez, ex-gobernador del estado de Jalisco.

La maestra Bernardina estaba muy bien relacionada con la Secretaría de Educación Pública, procuraba que todas sus maestras estuvieran bien preparadas y tituladas.

En 1954 la maestra recibe un pergamino de la XEW, del programa de radio "Mujeres que hacen Patria", al ser enviada al programa la biografía de

la maestra por la señora Ma. de Socorro Gómez de Cortés.

En ese mismo año, queriendo darle un homenaje público, el licenciado Agustín Yáñez condecoró a la maestra con la medalla Ignacio Manuel Altamirano, por su labor realizada como maestra. Murió el 17 de marzo de 1955 a la edad de 88 años.

El gobernador del estado envió el siguiente telegrama:

Guadalajara, Jal., a 17 de marzo de 1955

Sr. José Godínez Sahagún, Presidente Municipal de Jamay, Jalisco.

Texto: Ruégole tomarme representación ante familiares, Profesora Bernadina Fierros. Expresarles sincera condolencia.

Saludos.

Gobernador del estado de Jalisco.

Lic. Agustín Yáñez.

158566

# CAPITULO IV

## ACCIONES METODOLOGICAS

*"Me siento orgulloso de estar en Jamay, porque aquí aprendí a ser lo que ahora soy, de una insigne Maestra, llamada Bernardina Fierros."*

*Gobernador y Escritor  
Lic. Agustín Yáñez  
Delgadillo.*



#### 4.1.-TIPO DE ESTUDIO

Para la realización de la presente investigación, se realizaron nueve entrevistas a personas que convivieron con ella y que la conocieron de forma cercana, así como a sus egresados.

Quedando ubicada la presente como ESTUDIO DE CASO para generar una monografía con datos recientes y más verídicos de acuerdo con los enfoques históricos aquí mencionados.

La etnografía es aquí utilizada para rehacer los hechos presentados a través de diversas posiciones epistemológicas, que permiten describir los hechos sucedidos.

#### 4.2.-INSTRUMENTOS

Como instrumentos generadores de los datos aquí analizados se realizarán nueve entrevistas a las siguientes personalidades.

##### OBISPO RAMON GODINEZ FLORES.

Edad: 61 años. Se ordenó sacerdote el 26 de octubre de 1959. Capellán del templo de San Jorge Mártir de 1964 a 1968. Superior y Maestro del Seminario de de 1971 a 1972. En mayo de 1972 es designado Secretario del Arzobispado de Guadalajara. Es nombrado Obispo Titular de la Arquidiócesis de Guadalajara por el Papa Juan Pablo II, el 24 de Junio de 1980.

Es electo Secretario del Episcopado Mexicano en noviembre de 1991.

##### PROFRA. MARIA DE JESUS JIMENEZ LOPEZ

Edad: 68 años. Empezó a trabajar como maestra en la escuela de la maestra Bernardina Fierros Jiménez en 1944 hasta 1955, año en que falleció la maestra Bernardina y después siguió al frente de la escuela durante 12 años más.

Actualmente es maestra de catecismo y prepara niños para recibir el sacramento de la primera comunión de acuerdo con la iglesia católica. Es Presidenta de la Orden de Santo Domingo.

C. ANTONIO VALDIVIA FLORES.

Edad: 67 años. Trabajó en Industrias Ocotlán S.A. como Jefe de turno en el Departamento de Acabado y Control de Calidad.

Es jubilado de Celanese Mexicana teniendo el cargo de Jefe de turno en Seguridad Industrial y Vigilancia.

Actualmente es Jefe "C" de la Oficina de Recaudación Fiscal N° 43 de Jamay, Jal.

PROFRA. MARIA PARTIDA CHAVEZ

Edad: 66 años. Trabajó como maestra en la escuela de Bernardina Fierros durante 13 años. Actualmente se dedica al hogar.

P. JOSE CASTELLANOS CARCIA.

Edad: 70 años. Es sacerdote y misionero. Ha sido constructor y restaurador de varias casas de la

Congregación de los Misioneros Josefinos. Director Espiritual del Seminario de los Padres Josefinos. También ha sido Superior de varias casas de la comunidad de los misioneros de San José.

Actualmente es sacerdote en la ciudad de Guadalajara en el templo de San José de los Poetas.

SRITA. MARIA DE JESUS NAVARRO

Edad: 97 años. Se dedicó a las actividades de la iglesia junto con la Profra. Bernardina Fierros. Fue catequista y compañera de la maestra en la Tercera Orden de Santo Domingo.

SRA. BENITA GUTIERREZ VDA. DE GONZALEZ

Edad: 93 años. De 1919 a 1922 ayudó a la maestra Bernardina Fierros en la catequesis. Fue Terciaria de la Orden de Santo Domingo. Se ha dedicado al hogar.

SRITA. DOLORES JIMENEZ CHAVEZ.

Edad: 86 años. Fué Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jal. en el periodo

SR. FRANCISCO GONZALEZ SANABRIA

Edad: 71 años. Periodista y catedrático de la UNAM y de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Fue fundador del periodico "El Sol de México" junto con el Sr. Salvador Barragan Escalante. Alumno y sobrino nieto de la maestra Bernardina Fierros.

Se realizaron las entrevistas en razón a los siguientes criterios:

- CONTENIDO: Se pretendió que la personas entrevistadas platicaran todo lo referente a su conocimiento sobre la Profra. Bernardina Fierros Jiménez. En algunas de ellas se hizo énfasis en la referencia pedagógica que la maestra sustentó.
- CRITERIO: El criterio utilizado para recoger las entrevistas fué mediante grabaciones y después de escuchar los testimonios orales se escribieron.
- RECURSOS: Se utilizaron grabadora y cassettes para recoger los datos biográficos y pedagógicos de este proceso de investigación.

#### 4.3.-ANALISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

Aquí se analizaron las acciones que están impresas en los diálogos contenidos en las entrevistas realizadas a los diferentes encuestados.

La intención es dar el enfoque que en los diferentes marcos históricos aquí manejados dan luz a las ideas que aquí se plasman.

4.4.-UBICACION PEDAGOGICA

ACCIONES	UBICACION PEDAGOGICA
<p>Trabajó como maestra de los hijos de los ricos en Guadalajara después de recibir su título como maestra.</p>	<p>Aplicó el modo individual de enseñanza. En éste el maestro enseña a cada niño en particular, sin que la lección dada pueda aprovechar a los demás.</p>
<p>Tenía un don para darse a entender a través de la palabra, cuando ella explicaba sus clases y también para orientar a los alumnos en el camino que debían seguir.</p>	<p>Fué una excelente orientadora, motivaba a sus alumnos para seguir adelante, sobre todo trabajó por las vocaciones sacerdotales. Este era el objetivo principal de las escuelas parroquiales.</p>
<p>Trabaja como maestra de la escuela oficial utilizando monitores.</p>	<p>Aplica el modo mutuo o sistema Lancasteriano. Este consiste en que el</p>



maestro, en vez de ejercer directamente las funciones del educador, prepara en horas extraordinarias a cierto número de alumnos más adelantados, llamados monitores, los cuales transmiten la enseñanza a sus compañeros más atrasados, limitándose el papel del maestro a imprimir el movimiento y el orden y a mantener la disciplina.

Funda su escuela particular, enseña con mucha disciplina y antes de dar sus clases solía escribir en el pizarrón algunas máximas del evangelio.

Sus enseñanzas se caracterizaban por su método

Utilizaba la Biblia como auxiliar didáctico, para que los alumnos aprendieran acerca de la doctrina cristiana.

Aplicó el método Montessori para enseñar a'

personificado y práctico.

La escuela era como un seminario, se rezaba al llegar, se daba la clase de religión y en seguida la de catecismo, historia sagrada y además los niños debían memorizar el catecismo de el Padre Jerónimo de Ripalda. También eran obligatorias las clases de aritmética, gramática, geografía, etc.

Al iniciar su escuela particular, en el mismo salón daba clases a todos los niños de los diferentes grados. Todos los niños oían las clases de todos y los ponía a trabajar por grados

leer y escribir.

En las escuelas parroquiales se establecieron las asignaturas de lectura, escritura, aritmética y sistema métrico decimal; gramática, geometría, nociones de geografía e historia de México incluyendo las clases de doctrina e historia sagrada, moral y urbanidad

El sistema Lancasteriano fue su forma de trabajar sobre todo al inicio de su escuela particular.

con los alumnos más adelantados.

La escuela era casi como un seminario, en la mañana que llegábamos teníamos que rezar cada quien en cada salón, al espíritu santo para que nos encomendáramos y la maestra Bernardina nos tenía que decir lo que rezáramos cada mañana en cada grupo. Todos los días maestros y alumnos íbamos al templo a hacer una visita al Santísimo y de ahí cada quién a su casa.

Al crecer su escuela en inscripción de alumnos, empezó a trabajar con señoritas que la maestra Bernardina prepara-

El objetivo de la escuela parroquial era formar niños para el seminario e inculcarles la doctrina cristiana a todos para que fueran buenos hijos y buenos hermanos y además motivarlos para que ingresaran al Seminario, creando el ambiente propicio para ello.

Sistema Lancasteriano y se establece el modo simultáneo. En éste se clasifica a los alumnos sometiéndolos a un examen

ba ella misma como monitores. Su escuela ya tenía varios grados y una maestra por grado.

Yo recuerdo que explicaba la clase, escribía en el pizarrón, tomábamos nota y debíamos memorizarla para la siguiente clase o para el día siguiente. A ella le gustaba mucho que memorizáramos.

Explicaba con bastante claridad sus clases, el alumno aprendía rápida-

y de acuerdo a los conocimientos positivos que posee, se le colocará en el grado correspondiente tomando en cuenta también el estado de desarrollo intelectual que tiene. Se establece un maestro para cada grado y uno encargado de la dirección.

El método tradicional de enseñanza en el que el alumno recibe los conocimientos y los aprende de memoria. El maestro es el que sabe todo y el alumno solo recibe la información.

Siempre utilizó el método tradicional de enseñanza, con mucho éxito.'

mente y con facilidad. Sus palabras eran duras pero convincentes, tenía el don del consejo. Cuando enviaba niños al seminario les dispensaban el examen, porque su enseñanza estaba garantizada.

No tenía tarifa para cobrar a los que iban a su escuela, cada quien daba lo que podía, siempre y cuando se dedicarían a estudiar.

Usaba mucha disciplina con sus alumnos. Era muy estricta y enérgica. Cuando uno no llevaba la tarea le llamaba la

Sus alumnos salían bien preparados de su escuela.

La enseñanza en su escuela era gratuita. Se sostenía de la buena voluntad de las personas que querían ayudar. Esta es una característica de la escuela parroquial. Los ricos ayudaban a sostener la escuela.

Esta era otra de las características de la escuela parroquial. Se aplicaban severos castigos en contra de la dig-

atención, lo castigaba'  
a veces hasta con gol  
pes, pero también esti-  
mulaba con premios.

nidad de los alumnos.

## COMENTARIO A LA UBICACION PEDAGOGICA.

El marco histórico en que inicia la maestra Bernardina Fierros Jiménez se ubica pedagógicamente en una pedagogía basada en el eclecticismo, originando diversas formas de trabajo en ella. En el porfiriato trabaja como maestra preceptora de los hijos de los ricos convinando el proceso enseñanza-aprendizaje con las actividades del tipo religioso.

Durante toda su trayectoria como maestra, su profunda formación religiosa, influyó en el proceso enseñanza-aprendizaje, logrando aplicar los métodos de la época ( Montessori, John Dewey ) con éxito en sus alumnos. La disciplina fue su base para lograr que los alumnos aprendieran los conocimientos.

También el sistema lancasteriano es aplicado con mucha habilidad, logrando todos sus propósitos.

Para la enseñanza de la lectura y escritura aplicó el método fonético, basado en la síntesis y análisis de palabras normales y la lectura parcial de sílabas. Sin embargo aplicado con suma destreza

por ella y utilizando como materiales didácticos el pizarrón, el gis, el cuaderno de notas como guía de trabajo que ella usaba y pedía a las maestras auxiliares que usaran, siempre supervisado por ella.

Su escuela fué parroquial e implantó el plan de estudios de este tipo de escuelas, el cual incluía entre otras materias las de doctrina cristiana e historia sagrada.



4.5.-CRONOLOGIA DE SUS ACCIONES  
MAS SOBRESALIENTES

ACCIONES PRINCIPALES	FECHA
Obtuvo su título de maestra.	Junio de 1889.
Preceptora de los niños de ' la familia Rodríguez.	1889.
Preceptora de la familia Gómez.	1895 a 1905.
Maestra en Jamay de la escuela la de Gobierno.	1903.
Directora de la escuela de ' niñas.	1908.
Funda su escuela particular.	1909.
Recibe un pergamino de la XEW "Mujeres que hacen patria".	1954.

<p>Recibe la medalla "Ignacio ' Manuel Altamirano", de manos del Lic. Agustín Yáñez.</p>	<p>1904..</p>
<p>Su Muerte.</p>	<p>17 de marzo de 1955.</p>
<p>Escuela que lleva su nombre.</p>	<p>1968.</p>
<p>Calle que lleva su nombre.</p>	<p>1994.</p>

## COMENTARIO A LA CRONOLOGIA

Las diferentes acciones que realizó la maestra Bernardina Fierros Jiménez en su trayectoria como docente muestra su visión del mundo enmarcándola a su entrega en la formación de la niñez de su pueblo, porque para ella la educación era el arma que lograría formar y sacar adelante a los alumnos.

En la época en la que ella vivió eran pocas las personas que asistían a la escuela sin embargo ella logró formar muchas generaciones con los estudios básicos y no solamente eso, sino que logró ayudarlos a salir de su pueblo para que se prepararan más, obteniendo con ello muchas satisfacciones, pues de cada generación de alumnos que de su escuela terminaba, continuaban estudios superiores en el seminario o la universidad.

Gracias a su entrega y dedicación a la educación logró formar personajes ilustres y muchos profesionistas, lo que fué motivo para que la maestra Bernardina Fierros recibiera varios reconocimientos, como el que le otorgó el que fuera su alumno el Lic. Agustín Yáñez, la medalla Ignacio

Manuel Altamirano, que se entrega a los maestros en servicio que trabajan en escuelas oficiales y que sin embargo el entonces Gobernador, Agustín Yáñez, le hizo entrega como un reconocimiento a su labor.

Después de su muerte se le siguen reconociendo sus méritos y la escuela estatal Urbana 537 y una calle de Jamay, Jal. llevan su nombre.

4.6.-PERSONALIDADES ENTREVISTADAS

PERSONAS ENTREVISTADAS	OCUPACION ACTUAL
Obispo Ramón Godínez Flores	"Secretario del Episcopado Mexicano".
Sr. Antonio Valdivia Flores	"Jefe de la Oficina ' Recaudadora de Rentas del Estado".
Srita. María de Jesús López Jiménez.	"Hogar".
Sra. María Partida Chávez.	"Hogar".
Srita. Dolores Jiménez ' Chávez.	"Ex-Presidente Mpal. de Jamay, 1962-1964."
P. José Castellanos García	"Sacerdote Católico y Misionero."
Srita. María de Jesús ' Navarro.	"Hogar."

Sra. Benita Gutiérrez Vda.  
de González.

"Hogar."

Sr. Francisco González  
Sanabria.

"Escritor"

## COMENTARIO A LAS PERSONALIDADES ENTREVISTADAS

Las personas entrevistadas se convirtieron en una fuente importante generadora de datos, pues cada una de ellas tuvieron trato directo con la maestra Bernardina Fierros Jiménez.

El Obispo Ramón Godínez, el Sacerdote José Castellanos García y el Sr. Antonio Valdivia Flores fueron sus alumnos y describieron sus actividades como maestra, hablando acerca de su personalidad, carácter y forma de trabajar en el aula.

La Srita. María de Jesús López Jiménez y la Sra. María Partida Chávez trabajaron con ella en su escuela parroquial como maestras auxiliares, dando a conocer su gran capacidad e inteligencia como maestra y orientadora de la niñez.

Las Sritas. Ma. de Jesús Navarro, Dolores Jiménez Chávez y la Sra. Benita Gutiérrez Vda. de González fueron colaboradoras de ella en las actividades de la iglesia como en la catequesis y en la Tercera Orden de Sto. Domingo siendo la

maestra Bernardina Fierros la fundadora y  
presidenta vitalicia de ésta orden.

Todos los datos recabados constituyen la parte  
medular del cuarto capítulo del presente estudio.



4.7.-OPINIONES DE ENTREVISTADOS.

PERSONAS ENTREVISTADAS	OPINION PERSONAL
Obispo Ramón Godínez ' Flores.	"La maestra Bernardina Fierros era una mujer responsable, ejemplar, por eso es que la recordamos. Fué una mujer de mucha capacidad pedagógica, nos sabía tratar a todos con respeto, con exigencia y nos hacía trabajar".
Sr. Antonio Valdivia ' Flores.	"Gracias a ella, a su personalidad y carácter, empezamos a tener profesionistas y sacerdotes en Jamay. Y fué una labor desinteresada y de entrega completa a eso. Sus días sábados y domingos y vacaciones iba a visitar a los que necesi

tábamos de su ayuda. Ella fué la forjadora de los' hombres de los primeros' 50 años de éste siglo en éste pueblo. Yo conocí a Nina, he leído la historia de Jamay y dudo que' haya habido alguien que' haya hecho lo que ella ' hizo por su pueblo".

Srita. María de Jesús  
López Jiménez.

"Como sabía de cosas, era una mujer muy preparada y sobre todo tenía' inteligencia muy clara y muy fácil. Ella usaba mucha disciplina tanto dentro como fuera de la escuela, cuando llevábamos a los niños al templo, ' todos iban bien formados y contestaban las oraciones a una sola voz todos y al mismo tiempo todos' se paraban o se hincaban"

Sra. María Partida Chavéz

"Ella era de carácter muy fuerte, con mucha disciplina y no había quien la contradijera, sabía imponer su voluntad. Ella nos pedía dureza con los alumnos y usábamos vara. Ella preparaba a sus maestros según el año que nos iba a dar"

Sra. Dolores Jiménez Chávez.

"Nina fué una maestra muy querida por todo el pueblo. Ella era el brazo derecho del Sr. Cura Antonio Curiel. Ella ayudó mucho a sus alumnos pobres, les pedía a los ricos ayuda para los seminaristas y los que quisieran estudiar en Guadajajara."

P. José Castellanos García.

"Yo considero que ese éxito que tuvo como maes-

Srita. María de Jesús  
Navarro.

Sra. Benita Gutiérrez  
Vda. de González.

tra se debió a su profunda formación religiosa.' Ella era la perfección ' cumbre de toda santidad, lo que hacen lo héroes ' cristianos. Se entregó ' en cuerpo y alma a su ' profesión".

"Ella era una señorita ' muy buena y muy santa. ' Hacía mucha caridad con ' los pobres y los enfermos. Ayudó mucho a los ' sacerdotes en el tiempo ' de los cristeros."

"En la época de los cristeros fué perseguida pero era una mujer de mucho valor y no tenía miedo a nada. La gente la ' protegía y la escondía; ' algunas veces tuvo que ' irse a Guadalajara, pero

Sr. Francisco González  
Sanabria

como allá también era ' muy conocida y apreciada la ayudaban a esconderse"

Fué una persona desinteresada completamente, ' que no esperaba nada de' nadie, fué una de la únicas personas que conocí' que desde años antes se' compró su ataúd. Murió ' ignorada. Ninguno de sus alumnos se acuerda de ' ella.



Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública.

aprobaron que la enseñanza del país se dividiera en dos etapas, elemental y superior y que los planes de estudio tendieran a desarrollar armónicamente todas las facultades físicas e intelectuales del educando. Se reconoció que la educación primaria debía ser laica gratuita y obligatoria.

Del 1° de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891. Justo Sierra como presidente y el Dr. Manuel Flores como vicepresidente. Este congreso fué organizado en varias sesiones de estudio, la de enseñanza elemental obligatoria la presidió Rébsamen, la de instrucción primaria superior

El Artículo 3° en la  
Constitución de 1917.

la presidió Ramón Mante-  
rola. En éste segundo '   
congreso se restituyó al   
libro de texto su condi-  
ción de necesario y útil   
en el estudio de todas '   
las materias, se aprobó'   
que en la enseñanza pri-  
maria se superaran los '   
métodos de memorización'   
y se suprimieran los cas-  
tigos violentos y afren-  
tosos para la dignidad '   
de los estudiantes.

La revolución transformó   
al liberalismo de fina-  
les y principio de siglo   
confiriéndole un conteni-  
do social más amplio. El   
ideal revolucionario ha-  
bía cargado las convic-  
ciones nacionalistas de'   
un sentido orientado ha-  
cia la justicia social.



Art. 3°.- "La enseñanza es libre pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares."

"Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria."

"Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial."

"En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria."

En 1921 nace la Secretaría de Educación Pública con José Vasconcelos.

Tercer Congreso Nacional de Maestros.

Procuró el gobierno constitucionalista que el sistema educativo nacional fuera retomado por los municipios; sin embargo las limitaciones económicas, el ya crecido número de escuelas en toda la República y la urgente necesidad de que a través de los esfuerzos docentes se cimentara la unidad nacional y se formara un definido sentimiento de nacionalidad, hicieron posible que el 8 de julio de 1921, se creara la Secretaría de Educación Pública.

Se realizó el Tercer Congreso Nacional de Maestros en la ciudad de Guadalajara en 1923, siendo

El "Grito de Guadalajara"

uno de los temas centrales, el reconocimiento de los maestros como parte integral del proletariado.

El General Plutarco Elías Calles, pronunció un discurso desde el Palacio de Gobierno en la ciudad de Guadalajara el 20 de julio de 1934 conocido como "el grito de Guadalajara" en el cual atacaba a los reaccionarios afirmando que es la Revolución la encargada de formar una nueva alma nacional y atacar los fanatismos y prejuicios.

La Educación Socialista

El primero de diciembre de 1934 entra en vigor el Art. 3° Constitucional y en él se señalaba

La Unidad Nacional y la campaña de alfabetización.

textualmente: "La educación que imparta el estado, será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social."

Con Manuel Avila Camacho como Presidente de la República y con Jaime Torres Bodet al frente de la Secretaría de Educación Pública, se modificó el Artículo 3° Constitucional, sustituyendo el término socialista por el de nacional y de-

mocrático. Se estableció una campaña de alfabetización a nivel nacional, dando resultados poco satisfactorios.

COMENTARIO: LA UBICACION EN  
EL PROCESO HISTORICO.

El proceso histórico en el que se desarrolla la maestra Bernardina Fierros Jiménez da como resultado su visión del mundo y el papel que desempeñó como docente en su comunidad.

El liberalismo derivado de la Constitución de 1857 en el que se establece la separación de la iglesia y el Estado influirá más adelante en su decisión para decidir la corriente ideológica con la que va a interpretar su rol como docente, teniendo como antecedente su formación religiosa desde su niñez.

En los 2 Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889 y 1890, se reconoció que la escuela debía ser laica y ella se tituló como maestra en el año de 1889, la corriente ideológica de dichos congresos no influyeron en ella y tomó la decisión de trabajar como maestra particular en las familias ricas de Guadalajara.

El laicismo en la educación era contrario a su formación profundamente religiosa por lo cual se entrega a las actividades de la iglesia convirtiéndose en un fuerte apoyo al clero católico.

En 1917, después de la Revolución Mexicana y con un auténtico liberalismo se plasma en la Constitución el Artículo Tercero en el que se establece que la educación será libre pero laica, limitando las actividades de las corporaciones religiosas y sus ministros. A la maestra Bernardina Fierros esto la motivó a apoyar al clero convirtiéndose en formadora de niños, quienes bajo su influencia religiosa los motivaba para que ingresaran al Seminario, logrando con ello que se ordenaran muchos sacerdotes en Jamay.

Por su parte el gobierno intentaba lograr la unidad nacional a través de un bien definido sentimiento de nacionalidad creando la Secretaría de Educación Pública, con la que mantuvo buenas relaciones, de acuerdo a la investigación realizada, aunque ella siempre mantuvo su posición

clerical al no aceptar los fundamentos ideológicos de la propia Secretaría de Educación.

En el Tercer Congreso Nacional de Maestros se reconoce al magisterio como parte integrante del proletariado. El tinte socialista que se le da a la educación va en contra de su filosofía religiosa y la maestra siempre fué fiel siguiendo siempre la línea clerical.

En 1934 con Plutarco Elías Calles y durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Rio se establece constitucionalmente en el Artículo Tercero que "la educación será socialista, excluyendo toda doctrina religiosa y combatirá el fanatismo y los prejuicios...". El socialismo que imprime el Estado a la educación traerá como consecuencia 2 movimientos armados llamados rebeliones cristeras en las cuales la maestra Bernardina Fierros toma parte apoyando al clero y trabajando, desde su aula, en la formación de sacerdotes, siéndo éste el objetivo principal de su escuela.



4.9.-PROCESO DE GOBIERNO DURANTE SU VIDA.

GOBERNADOR	PROCESOS DE GOBIERNO
<p>Antonio Gómez Cuervo 1868.</p>	<p>El dos de diciembre de 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública la que ejerció una influencia determinante en la expedición de leyes estatales que reglamentaron la educación nacional bajo la concepción liberal del régimen juarista. De acuerdo con el espíritu de la Reforma, gobernador de Jalisco, don Antonio Gómez Cuervo, decretó el 25 de marzo de 1868, que volvía a tener aplicación en la entidad la Ley General de Enseñanza Pública expedida en 1861 por el gobernador Ogazón.</p>
<p>Emeterio Robles Gil</p>	<p>El gobernador sustituto don</p>

agosto 1868-  
marzo 1869.

Emeterio Robles Gil promulgó el decreto de fecha 1° de diciembre de 1868, que establecía la prohibición expresa de la enseñanza religiosa en los planteles oficiales.

Antonio Gómez Cuervo  
marzo 1869-febrero  
1871.

Don Antonio Gómez Cuervo reasume el cargo de 1869 a 1871. Fué su administración la que inició la modernidad del sistema educativo jalisciense.

Lic. Ignacio Luis  
Vallarta.  
septiembre 1871 -  
febrero 1875.

El Lic. Luis Vallarta gobernador del Estado de 1871 a 1875, decretó en 1873 que para respetar el principio de la libertad de enseñanza los estudiantes podían realizar sus cursos en instituciones no oficiales, pero optando por el reconocimiento de las autoridades, pre-

Lic. Jesús Leandro  
Camarena  
marzo 1875 - 1879.

Lic. Fermín González  
Riestra 1880 - 1884.

General Francisco  
Tolentino 1885-1887.

via la certificación de sus profesores y la presentación de exámenes correspondientes.

Gobernó Jalisco de 1875 a 1879, a él se debe que los cursos estatales hayan ido en auxilio de las escuelas de enseñanza primaria.

En 1880 en el régimen del gobernador Fermín González Riestra, el sistema estatal creció notablemente, para responder a las demandas de una población cada vez mayor, pero su organización financiera y avances pedagógicos no correspondían a su expansión.

En el gobierno del General Francisco Tolentino, la instrucción primaria fué muni-

General Ramón Corona  
Madrigal 1887-1889

cial hasta 1885 y a partir de este año se da la estatización de la instrucción con sus condiciones de gratitud, laicismo y obligatoriedad basados en el liberalismo nacional.

Ing. Mariano Bárcena  
1890

El 6 de junio de 1889 el gobernador Corona promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública confirmando las condiciones liberales del servicio público de educación. El Estado asumía la obligación de atender la enseñanza y la Junta Directiva de Estudios, de organizarla, dirigirla y supervisarla.

El gobernador sustituto del estado Ing. Mariano Bárcena tomando como base los dos Congresos Nacionales de Instrucción, reconocía que la

General Luis del  
Carmen 1890-1903

instrucción primaria era la base de la ilustración de las masas y la impulsaba sin omitir sacrificio alguno. Lo declaró en su informe de gobierno el 2 de febrero de 1890.

El 28 de junio de 1893 el gobernador Curiel creó la Dirección de Instrucción y de Beneficiencias Públicas teniendo a su cargo la superación y actualización de la educación, de acuerdo a la pedagogía moderna. Uno de los propósitos fundamentales de la nueva oficina era lograr una uniformidad de la enseñanza elemental, tema central de los congresos nacionales de educación de 1889-1891. El 13 de enero de 1894, se promulgó la Ley de Instrucción Pública que

Coronel Miguel Ahumada  
Saucedo 1903-1911.

vino a uniformar la enseñanza primaria y a reorganizar los estudios preparatorios.

El gobierno Ahumada promulgó el 15 de diciembre de 1903, la Ley Orgánica de Instrucción Pública que derogó todas las disposiciones anteriores y organizó la educación jalisciense en los últimos años del gobierno del general Porfirio Díaz. Posteriormente se expidió un reglamento de la propia ley de Instrucción Pública el cual prohibía las enseñanzas de orden político o religioso y se recordaba la obligatoriedad de instrucción elemental. Las escuelas de enseñanza primaria se dividieron en cuatro categorías: las de primera

clase, que comprendían la ' primaria elemental y la superior, integrada por los ' grados; las de segunda clase sólo impartían enseñanza primaria elemental hasta cuarto grado; las de tercera clase que impartían instrucción elemental en cuatro años, pero con programas limitados y las de cuarta clase, que impartían instrucción básica, lectura, ' escritura y cuentas en tres años.

Lic José López  
Portillo y Rojas  
1912-1914

En el periodo del gobernador López Portillo se fundaron 26 escuelas de primera enseñanza y se estableció ' la carrera de Comercio en ' Liceo de Varones.

Manuel Aguirre  
Berlanga

El gobernador Manuel Aguirre B. condenó abiertamente

1914-1916

el régimen porfirista, el cual dió fuerza y poder al clero para fortalecer las filas enemigas de los gobiernos liberales. Aguirre Berlanga creó 174 escuelas de primera enseñanza.

Tomás López Linares  
1916-1917

En el periodo de López Linares se fortaleció la inspección escolar y el sistema estatal de enseñanza lo conformaban 777 escuelas foráneas.

Gral. Manuel M.  
Diéguez 1914-1919

El 4 de septiembre de 1914, el general Diéguez, en su carácter de gobernador y comandante militar del estado de Jalisco, promulgó el conocido decreto número 24, en el que se declaró de interés público la instrucción en el estado y se aseguró el sistema laico de en



señanza. En este decreto se señalaba la obligación de los establecimientos de enseñanza particular, de incorporarse al sistema oficial y precisó los trámites de incorporación. El último de los artículos de este decreto prohibió por razones de seguridad pública, establecer seminarios conciliares.

En septiembre de 1914 el Lic. Wistano Luis Orozco publicó el artículo "La ley de instrucción laica a la luz del derecho constitucional" en el que establecían los puntos fundamentales de la legalidad de las disposiciones del régimen de Dié-quez.

El primero de febrero de 1919, en su informe de gobierno, trató el problema

Luis Castellanos  
Tapia 1919-1920.

de la educación en Jalisco, estableciendo cambios en la metodología en las escuelas estatales, de los froebelianos a los de la maestra italiana María Montessori. Implantó la enseñanza de la lectura y la escritura con base en el método natural.

Castellanos Tapia suprimió la Dirección General de Instrucción Pública y estableció en su lugar un Consejo de Educación Pública y una Junta Directiva de Instrucción Primaria.

Lic. Ignacio Ramos  
Praslow.  
Mayo a julio de 1920.

Ramos Praslow favoreció la educación municipal y estableció las escuelas financiadas por empresas llamadas "Artículo 123". Expedió una Ley Orgánica de Educación Pública que enfatizó

Basilio Vadillo  
1921-1922.

el sistema laico de la instrucción y prohibió que los ministros religiosos atendieran tareas magisteriales.

Con Basilio Vadillo, surgió un reglamento interior para el funcionamiento de las escuelas primarias y se implantaron sistemas de evaluación escolar, calificando al alumno por su labor anual y no con los resultados de exámenes al final de los cursos.

Lic. José Guadalupe  
Zuno Hernández  
1923-1926

Zuno Hernández gobernó a Jalisco tomando como base los postulados de la Revolución Mexicana. El perfil educativo se caracterizó por su apego al nacionalismo revolucionario, el sentido popular, el anticlericalismo,

y el carácter social progresista.

El 18 de marzo de 1924 ordenó la clausura del Seminario Conciliar de Guadalajara. Fue el fundador del sistema de primarias nocturnas Favoreció la impartición en las escuelas primarias de ' clases, de actividades manuales y pequeñas artesanías conocidas como "trabajos manuales" y que tuvieron el objetivo de capacitar al alumno para mejorar sus ingresos.

El Lic. Zuno Hernández estableció la Universidad de ' Guadalajara.

Silvano Barba  
González  
1927.

En la administración de Barba González estalla la rebelión Cristera. A través de ' la Dirección de Educación ' Primaria y Especial se gira

ron 2 circulares. La primera en el número 13134 se pedía a los maestros que definieran su actitud ante el conflicto religioso y quienes no apoyaran la política gubernamental quedarían separados de su cargo, esta circular con fecha 12 de agosto de 1926.

El 25 de agosto de 1927 en oficio número 13771 expedido por la Dirección General de Educación Primaria y Especial, se empezaron a decretar los ceses de los maestros que apoyaban al clero.

El Arzobispado de Guadalajara envió un comunicado a los maestros de escuelas oficiales, padres de familia y sacerdotes, en el cual se manifestaba que serían excomulgados todos aquellos que

Everardo Topete  
Arcega 1935-1939.

secundaran la labor del gobierno.

Los maestros clericales establecieron escuelas particulares por su cuenta.

En el periodo Topetista se inauguró el centro escolar ' Basilio Vadillo para atender a los alumnos, divididos en ciclos y grados de ' instrucción. En los dos últimos años de Topete Arcega disminuyeron los enfrentamientos debido a la enérgica intervención del Comandante Militar Genovevo Rivas Guillén.

Gral. Marcelino García  
Barragan 1943-1947

García Barragán dió notable impulso a la educación. En el aspecto técnico docente, se instituyeron las pruebas finales para evaluación del alumnado conocidas como "Ob

Lic. Jesús González  
Gallo 1947-1953

jetivos en Bateria". Se publicaron cuadernos pedagógicos acerca de la problemática de la enseñanza de la geografía, historia, aritmética, ciencias naturales y civismo.

En este periodo se inició la Campaña Nacional de Alfabetización contando con el apoyo del gobernador.

Durante el periodo de gobierno de González Gallo se dió un fuerte impulso a la educación jalisciense en tres aspectos: primero elevar el nivel profesional de los maestros y las condiciones técnicas de la enseñanza; segundo mejorar el salario magisterial, y tercero resolver el problema de la falta de edificios escolares. En este periodo se in-

Lic. Agustín Yáñez  
Delgadillo 1953-1959

Introduce el método globalizado para la enseñanza de la lectura y escritura, inspirado por el pedagogo Ovidio Decroly.

En la administración de Agustín Yáñez se publicaron 2 libros de lectura titulados "Acción" y sirvieron de antecedente, en 1960, de los libros de texto gratuitos.

La educación básica recibió un fuerte apoyo incrementando el presupuesto para resolver la problemática del fuerte incremento en la matrícula de las escuelas primarias.



COMENTARIO A LOS PROCESOS DE  
GOBIERNO DURANTE SU VIDA.

Inicia su labor como maestra en la etapa porfirista con diferentes personajes que gobiernan el estado de Jalisco en los diferentes periodos históricos.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz aparecen varios gobernantes quienes de alguna manera apoyan la incipiente educación primaria oficial, estableciendo la base para una mejor organización de la educación en el estado.

La maestra Bernardina Fierros, recibe su titulo de maestra de manos del entonces gobernador Gral. Ramón Corona Madrigal, quien promulga una Ley Orgánica de Instrucción Pública en la que establece las condiciones liberales de la educación.

Los gobiernos siguientes de Mariano Bárcena y Luis del Carmen Curiel a través de leyes y decretos confirman la postura liberal de la educación.

La maestra Bernardina Fierros decide trabajar en la escuela oficial antes de la Revolución desempeñando una brillante labor como maestra de grupo; primero en la escuela de niñas siendo alumnas de ella y maestras distinguidas después la Profas. Teodora Rodríguez y Ma. del Refugio Guzmán. Después es nombrada directora de la escuela oficial de niños, cargo en el que permanece poco tiempo, pues su verdadera vocación era ser maestra.

Esta experiencia de trabajar en la escuela oficial le sirvió para conocer a fondo la ideología del gobierno y la aplicación de los postulados de la enseñanza liberal, sintiéndose limitada para impartir sus enseñanzas.

Tomando en cuenta su vocación para el magisterio y su alto espíritu de servicio y caridad para los desprotegidos así como su formación religiosa, la maestra decide fundar su escuela particular e impartir con toda libertad enseñanza religiosa. Su finalidad era formar niños para el seminario y a los demás alumnos prepararlos para la vida haciéndolos hombres responsables en el futuro y verdaderos cristianos.

Los gobiernos jaliscienses postrevolucionarios fueron afianzando el laicismo, al mismo tiempo que fueron creciendo las escuelas oficiales. Uno de los gobernadores que más apoyó a la educación fué el Gral. Manuel M. Diéguez quien señaló la obligatoriedad de las escuelas particulares de incorporarse al sistema oficial. Este gobernador se interesó hasta en la metodología de la enseñanza de las escuelas primarias estableciendo innovaciones a nivel estado, como el método Montessori y el método natural.

La maestra Bernardina Fierros siempre se mantuvo en contacto con las familias ricas que formaban la alta sociedad de Guadalajara y se mantenía informada de las novedades en la educación, y le gustaba actualizarse pues era una maestra inteligente y culta.

Uno de los gobiernos más radicales en contra de la iglesia, fue sin duda, el del Lic. José Guadalupe Zuno Hernández, quien se caracterizó por darle a la educación un sentido popular, social progresista y anticlerical. Es en este gobierno que se establece en la educación primaria, las

actividades manuales para capacitar al alumno para que mejorara su situación económica; sin embargo la maestra Bernardina Fierros no aplica esta renovación en su escuela, en la que tampoco había recreo, ni juegos, sólo se les enseñaba a los niños cantos religiosos.

El anticlericalismo radical del Lic. Zuno Hernández sirve como antecedente en el estado del primer movimiento cristero que inicia a fines de 1926 y que durante el gobierno de Silvano Barba González tuvo su auge.

Los maestros que trabajaban en el sistema oficial pero formados en la religión católica, se separaron del servicio estableciendo escuelas particulares.

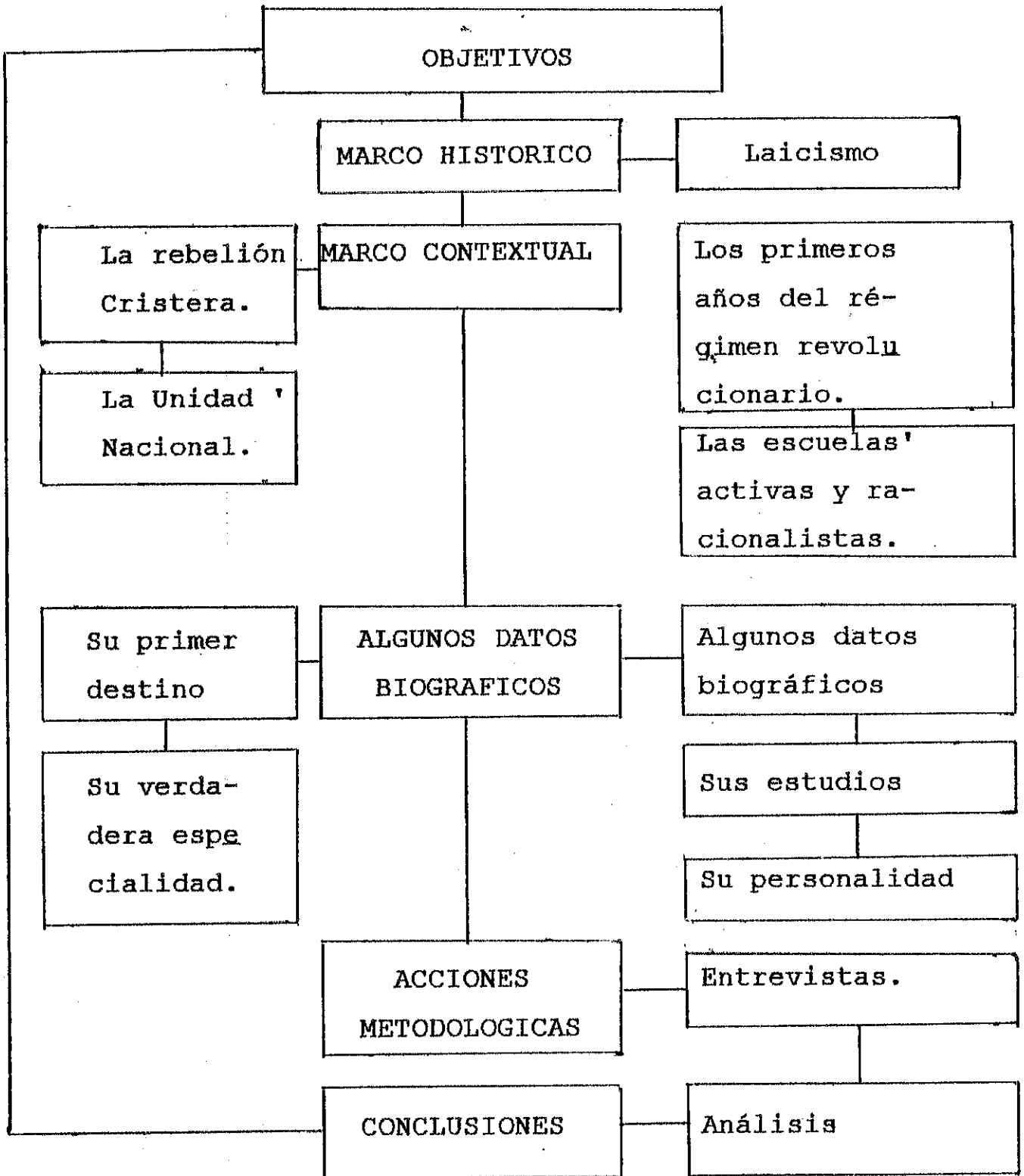
La maestra Bernardina Fierros apoyó mucho a los sacerdotes, proporcionándoles lugares seguros para que oficiaran la misa. Ella también fue perseguida, pero siempre la ayudó la gente de su pueblo y las amistades de Guadalajara, su escuela no se cerró, por el contrario aumentó la demanda y

se vió en la necesidad de auxiliarse de otras maestras.

Ella continua su labor con los gobiernos siguientes y en el de González Gallo decide participar en la campaña de alfabetización a nivel nacional promovida por Manuel Avila Camacho; después que se reformó el Artículo Tercero y se estableció que la educación fuera nacional y democrática, en un intento por lograr la unidad nacional.

Bajo el gobierno del Lic. Agustín Yáñez Delgadillo, le es otorgada a la maestra, la medalla Ignacio Manuel Altamirano. El Lic. Yáñez la conoció desde niño, porque fue su maestra y la condecoró como un homenaje a su entrega y dedicación por la niñez del estado.

#### 4.10 MAPA CONCEPTUAL DEL PROCESO



## UN INTENTO POR CONCLUIR

Aunque ya se ha deducido a lo largo del trabajo, se presenta a continuación algunas de las muchas conclusiones con las cuales se cierra este apartado como colofón, pero queda aquí la inquietud de seguir escudriñando ese hacer de tan distinguida maestra.

- 1.- La pedagogía se basa en el eclecticismo, dados los diferentes sistemas o modos de trabajar de la maestra Bernardina Fierros Jiménez.
- 2.- La metodología que aplicó en su época le dió muy buenos resultados como el método fonético y Montessori.
- 3.- El plan de estudios corresponde a la escuela parroquial.
- 4.- Fué una maestra de fuerte personalidad y carácter y utilizó siempre en sus clases una estricta disciplina.
- 5.- Combinó el proceso de enseñanza aprendizaje con las actividades religiosas.

6.- Fué una excelente orientadora vocacional, pues siempre supo motivar a los alumnos para que llegaran a ser sacerdotes o profesionistas.

7.- Su profunda formación religiosa la convirtió en una maestra de corte clerical.

8.- La ideología liberal plasmada en el laicismo educativo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, era contrario a su posición conservadora.

9.- El enfoque Marxista que se dió al Artículo Tercero Constitucional, estableciendo la educación socialista, reafirmó su postura clerical.

10.- El liberalismo en la educación aparece en nuestro Estado con el Gral. Ramón Corona Madrigal en su etapa de gobierno.

11.- Trabajó en la escuela de gobierno y después de conocer la administración y la currícula en este tipo de escuelas, deja de trabajar porque no satisface a sus intereses religiosos y a su vocación de servicio.

12.- Funda la escuela parroquial de niños con la finalidad de prepararlos para el seminario.



13.- Fué una maestra culta e inteligente y le gustaba mantenerse actualizada. Era también autodidacta.

14.- El anticlericalismo del Lic. José Guadalupe Zuno Hernández establece los antecedentes para los movimientos armados mejor conocidos como rebeliones cristeras. La maestra fué el brazo derecho del Sr. Cura Antonio Curiel en esta etapa; con él trabajó la mayor parte de su vida.

## BIBLIOGRAFIA

ABBAGNANO, N. Historia de la Pedagogía. México. F.C.E., 1917. p 63.

ALVAREZ, Barret Luis, et al. El Artículo 3° Constitucional. Antología de Política Educativa en México II. pp 1 - 24.

Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación. SEP. p 84.

AYON, Zéster, Francisco. Educación. Enciclopedia Temática de Jalisco. Tomo V. Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jalisco. pp 63 - 108.

BEST, John W. El significado de la investigación. UPN. 1er semestre. Antología. Técnicas y recursos de investigación. p 117.

CASTELLANOS, García, José. Semblanza de la maestra Doña Bernardina Fierros Jiménez. Documento mimeografiado. pp 2 - 33.

FLORES, Magón, Ricardo et al. Programa del Partido Liberal. Antología de Historia de México. SEP. pp 43 - 46.

KAY Vaughan, Kay. Estado, clases sociales y educación de México. pp 248 - 289.

MUNGUÍA Zataráin, Irma, et al. Tipos de escritos. UPN. 1er semestre. Antología. Técnicas y recursos de investigación. p 87.

VIGIL, M., D. José. La reforma. Enciclopedia de México a través de los siglos. pp 486 - 531.

# ANEXOS

- A.- Entrevista al Obispo Ramón Godínez Flores.
- B.- Entrevista al Sr. Antonio Valdivia Flores.
- C.- Entrevista a la Profra. Ma. de Jesús López Jiménez.
- D.- Entrevista a la Srita. Dolores Jiménez Chávez.
- E.- Entrevista a la Profra. María Partida Chávez.
- F.- Entrevista al R.P. José Castellanos García.
- G.- Entrevista a la Srita. María de Jesús Navarro.
- H.- Entrevista a la Sra. Benita Gutiérrez Vda. de González.
- I.- Entrevista al Periodista Francisco González Sanabria.

ENTREVISTA "A"

OBISPO: RAMON GODINEZ FLORES

Soy Ramón Godínez y toda la primaria la tuve con la maestra Bernardina y terminé en 1947 así que yo creo que empecé con ella en 1941, yo soy nativo de 1936. La maestra Bernardina Fierros era una mujer responsable, ejemplar, por eso es que la recordamos. Fué una mujer con mucha capacidad pedagógica, nos sabía tratar a todos con respeto, con exigencia y nos hacía trabajar, recuerdo con los compañeros que cuando uno no llevaba la tarea, nos castigaba, nos llamaba la atención, a veces hasta con golpes y luego también nos estimulaba con premios, era otra forma de su pedagogía. Otra característica también de ella era que ayudaba a los que terminaban 6° año para que pasaran a Guadalajara y allá ella tenía muchas amistades a las que recomendaba que ayudaran a los que iban de aquí, no sólo a los que querían ser sacerdotes, sino que también que buscaran otra profesión. De mi tiempo hay unos que fueron periodistas, médicos, abogados o comerciantes y estudiaban desde la secundaria que no había aquí, la hacían en Ocotlan

o Guadalajara, la mayoría en Guadalajara y en Ocotlán nada más estaba el Colegio Colón.

Profra. Rosalva: ¿Recuerda Usted cómo daba ella sus clases?

Obispo Ramón Godínez: Ella daba todas sus clases de español, de matemáticas, de geografía, de historia, nos recomendaba que tuvieramos libros de texto, cuadernos de trabajo y al final del año nos hacía un exámen en el salón y después un exámen en público. Recuerdo también que ella le batallaba mucho porque no tenía un local propio, tenía una casa rentada o prestada.

Profra. Rosalva: ¿Cómo les impartía ella sus clases?

Obispo Ramón: Ella tenía un grupo numeroso 30 o 40 alumnos y en público se hacía la explicación con ilustraciones en el pizarron, y me acuerdo que ella nos decía en su cuaderno anoten estos problemas, mañana me los traen, hagan esta tarea en su casa y al día siguiente nos revisaba las tareas.

Profra. Rosalva: ¿En el mismo grupo tenía diferentes grados?

Obispo Ramón: No, eran distintos salones y tenía maestras que le ayudaban, una de ellas era María de Jesús López que salió ahorita, y otras. Me acuerdo del ejemplo que ella nos daba de dedicación, de atención, de respeto, de fé. Una característica también propia de ella era que en las vacaciones recibía aquí en Jamay a los alumnos del Seminario de Guadalajara y ahí vivían en su casa y era donde nosotros los niños nos interesábamos, pues veíamos los ejemplos de ellos. Yo me acuerdo que me entraron las ganas de ser sacerdote por una explicación de ella que hablaba de la vocación sacerdotal como la más excelente de todas.

Profra. Rosalva: ¿Fué ella la que verdaderamente lo motivó a ser sacerdote?

Obispo Ramón: Sí porque yo nunca fui acólito aquí en el templo, yo fui el único que salió ese año y ella misma me llevó al Seminario a Guadalajara, buscó bienhechores que me ayudaran, porque mis papás no me podían sostener, con ninguna

mensualidad y ella buscó bienhechores conocidos de ella. Ella fué muy estimada al igual que el Sr. Cura Antonio Curiel y los dos murieron en el mismo año, con unos días de diferencia.



ENTREVISTA "B"

SR. ANTONIO VALDIVIA FLORES

Maestra Rosalva: ¿Usted fue alumno de la maestra Bernardina Fierros?

Sr. Valdivia: Si fui alumno, fui alumno de una forma un poca curiosa, yo tenía 9 años de edad y no sabía nada. Y decía, papá llévame a la escuela, mi papá era jornalero sin los medios necesarios para pagar escuela. Estaba recién pasada la Revolución Cristera y los católicos tenían hacia el gobierno un rechazo, una fobia y decía mi papá, "no tengo para pagarte la escuela" y como voy a quedarme sin ir, "a la escuela de gobierno no vas a ir" y me iba a trabajar al campo con él y un día quizás se me subió un poco lo Valdivia y un sábado en el mes de marzo, le volví a decir llévame a la escuela y si no me lleva me voy a ir de la casa. Reconoció mi padre que era su misma sangre y que lo que yo estaba diciendo era cierto y no sé como convenció a Nina, el caso es que me llevó a la escuela. El lunes ya me llevó a la escuela y yo iba con un lápiz y una hojita con las ganas que iba, aprendí en la mañana a hacer los números del 1 al 1000

y a conocer el abecedario, el primer día empezábamos a las 9 de la mañana y salíamos a las dos de la tarde, nos llevaba a una visita al Santísimo, nos dejaba ir a comer para volver a las tres, tres y media hasta las 7 de la noche. No tenía ella tarifa para cobrar a los que estaban allí con ella, cada quién daba lo que podía, siempre que se dedicaran a la escuela, entonces allí estuve con ella marzo, abril y mayo, vió que empecé a aprender y me dejó oír las clases de los que iban adelante, a veces que esto, que aquello y no sabían algunos y me decía tu qué, yo sé, pero si tu no sabes leer, si pero ya sé.

Y ella viendo ese interés que yo tenía se dedicó, me puso atención y entonces le dijo a mi papá, o había otra opción, no había politécnicos, tecnológicos y todo lo que hay ahora, las escuelas estaban muy escasas, estaba la U de G, el Seminario y la UAG que se acababa de abrir, te quieres ir al Seminario y me voy, me fui al Seminario me llevó Nina, ella me compró libros, cada mes me daba dinerito para gastar, ella me conseguía ropa con la gente que le daba para llevármela, conseguía donde me dieran de desayunar, otra casa donde me dieran de comer, otra de cenar, él dinero que ella

conseguía en Guadalajara, ella tenía muchos benefactores, no lo quería para ella, ayudaba a todo el que necesitara nada más de aquí. Y lo que cobraba de la escuela era para lo mismo. Mi papá no podía pagarle y él hacía equipales y le arreglaba los equipales que se descomponían. Un día mi papá le dió 5 pesos, fué a Guadalajara y me compró libros usados.

Profra. Rosalva: ¿Cómo enseñaba ella? '

Sr. Valdivia: primero, ella era muy estricta, era de carácter fuerte y le llevaban casi a los que no querían en las otras escuelas. Aquí déjeme los, pero ya saben que aquí no se juega y gracias a eso formó muchas gentes, no daba libertades, allí no había recreo, allí no había cantitos, allí no había más que escuela, escuela y escuela. Entré yo en marzo, en junio ya eran los exámenes y yo ya sabía regla de tres y leer claro. Aprendí las operaciones fundamentales, los quebrados, decimales, regla de tres y al siguiente año terminé mi escuela primaria, la hice en un año tres meses.

Sr. Valdivia: A todos, iba empujando , no los dejaba si alguien entraba nuevo como lo hizo conmigo. No tenía grupos así separados de primero a sexto se dedicaba ella a unos y otros, así que el que oía a los que iban más adelante iban saliendo, no había que este es el primer año, que este es el segundo, el que iba aprendiendo se iba superando y adquiriendo los conocimientos igual que los otros, ese iba de salida; todos estábamos juntos en una casita, cada quien llevába su silla, su equipalito así que todos oíamos las clases de todos y así fue como yo aprendí. Yo sin saber todavía leer ya conocía geografía e historia.

Profra. Rosalva: ¿Y cómo daba sus clases ella?

Sr. Valdivia: Bueno, primero fue ella maestra titulada, fue institutriz, fue maestra de Agustín Yáñez. Estuvo en Guadalajara como maestra en una escuela, pero no sé yo en cual escuela. Hacía obras benéficas y de caridad. Viendo ella como eran los muchachos vagos y sin oficio, prefirió dedicarse a ellos y dejó la escuela de niñas. Porque decía ella que los niños ibán a ser los jefes de familias, los

iba a formar bien para que ellos transmitieran a sus familias lo que aprendían.

Ella usaba su pizarrón y empezaba con los niños más chiquitos, les tomaba su tarea, les explicaba nueva clase y los dejaba trabajando. Después seguía con los que sabían más que los primeros y hacía lo mismo. Por último se dirigía con los más adelantados, les explicaba y los ponía a trabajar. Es por eso que todos oíamos las clases de todos. Ahí permanecíamos todos desde las 9 hasta las 2 de la tarde y al final nos llevaba a la visita del Santísimo bien ordenados. No necesitaba ella otra maestra, así fuéramos 50 o 100 con una mirada nos gobernaba a todos. Salíamos de la escuela al templo formados de dos en dos y así salíamos al atrio y ya afuera del templo cada quién a su casa.

Gracias a ella, a su personalidad y carácter empezamos a tener profesionistas y sacerdotes en Jamay. Y fue una labor desinteresada y entregada completamente a eso. Sus días sábados y domingos y vacaciones iba a visitar a los que necesitábamos de su ayuda.

Ella fue la forjadora de los hombres de los primeros 50 años de este siglo en este pueblo.

Nadie ha hecho, que yo sepa, el apostolado que ella hizo, ni los sacerdotes han hecho por los mismos seminaristas lo que ella hizo por ellos. Yo conocí a Nina, he leído la historia de Jamay y dudo que haya habido alguien que haya hecho lo que ella hizo por su pueblo.

Yo le agradezco a ella el haber salido del pueblo, no tengo dinero pero tengo otra visión del mundo.

ENTREVISTA "C"

PROFRA. MA. DE JESUS LOPEZ JIMENEZ

Maestra Rosalva: ¿Cómo recuerda Usted la escuela de la maestra Bernardina Fierros?

Profra. Ma. de Jesús: La escuela era casi como un seminario, en la mañana que llegábamos teníamos que rezar cada quien, en cada salón al Espíritu Santo ahí para que nos encomendáramos y ella nos tenía que decir lo que rezáramos en la mañana en cada grupo y luego después la clase de religión y en seguida el catecismo, porque todos los días había catecismo en la escuela y como eran días corridos, abríamos a las ocho y cerrábamos a la una de la tarde, entrábamos a las tres y salíamos a las seis. Trabajó primero en la escuela oficial, de gobierno, pero ella se recibió, porque ella no dejó de estudiar hasta los 22 años y de los 22 años no dejó de trabajar, era anteriormente ahí mismo dice como que se llevaban las maestras a las casas de los ricos que tenían dinero y ahí les ponían su maestra y ponían niños aquí en la escuela yo no sé que tantos años, porque ella desde los 22 hasta los 88 nunca dejó de trabajar. Y tan así nuestro Señor le

dió ese esfuerzo tan grande, que no necesitaba, digo cómo le haría, nadie la acompañaba para ir a Guadalajara, ella agarraba su camión, se iba en el tranvía, allá en el tren porque no había carretera y otra vez se venía en el tren y en tranvía y aquí en los camiones y aquí se bajaba en la plaza. Yo duré trabajando con ella como doce años al lado de ella y primero dure como dos o tres años en segundo y ya después me cambió a su grupo, estábamos las dos en el mismo grupo y me ponía a que yo les diera las clases delante de ella y ya cuando ellos se venían ya ella me daba las clases a mí y ya me decía mira esto no esta bien, porque ¡ay! como sabía de cosas esa mujer, muy preparada y sobre todo tenía una inteligencia muy clara y muy fácil. Cuando nos pasábamos allá que íbamos al templo a rezar, porque todos los días íbamos al templo ha hacer una visita al Santísimo, para podernos venir. En la tarde para poder salir a rezar el rosario al templo, si el Sr. Cura Curiel ya había terminado, entonces nosotros lo rezabamos allí, nosotros y los niños. Ella se quedaba a trabajar hasta en la noche, porque como digo, yo no sé cómo le hacía esa mujer, trabajaba tanto. Porque un día para un día de su Santo, tantito



antes de que se muriera como en el 54 o 55 estaba el Padre José Gutierrez aquí y le dió una explicación en el día ñe su cumpleaños, porque le mandamos decir una misa y todos los niños , porque eran muchísimos y ya él empezó ha hablar y a decir a los trabajos de "Nina", que el no sabía de dónde sacaba ella, la maestra Bernardina Fierros tantas fuerzas para la edad que tenía y trabajaba como si estuviera jóven, pero si Usted no sabe, yo les voy a decir, ¿saben de dónde sacaba esa fuerza y esa fortaleza?, en la sagrada eucaristía, porque ella continuaba esté como esté.

Por las mañana ella salía a misa y cuando salía de misa iba a recoger lo que le daban.

Ella hacía mucha caridad con la gente, acabó con todo lo que tenía para ayudar a los seminaristas, doctores, lo que fuera.

Ella usaba mucha disciplina tanto dentro como fuera de la escuela, cuando llevábamos a los niños al templo, todos iban bien formados y contestaban las oraciones a una sola voz todos y al mismo tiempo todos se paraban o se hincaban, les pegaba de vez en cuando y le habían de dar gran motivo..

Ella nunca les cobró ningún centavo por estar en la escuela a los niños. Algunos le traían alguna cosita y cincuenta centavos pero para ella nada. El Cardenal José Garivi Rivera una vez le dijo que le iba a mandar una ayuda, a lo que ella contestó que no necesitaba, ella se mantenía de limosna. Cuando le daban dinero ella les daba a las maestras, a mí me daba seis pesos al mes cuando tenía dinero. Eramos muchas, ocho con ella, y ya después que murió me quedé al frente de la escuela, acabalé en esa escuela poco más de veinte años. A ella le toco vivir la época de los Cristeros y también fué perseguida.

Al final de su vida vendió una casita que tenía en tres mil ochocientos pesos, y me dijo voy a mandar ha hacer mi ataúd, porque no quiero que me metan en uno de metal, sino de madera de cedro. Y lo mandó hacer, le costó mil pesos y lo guardo en la tienda de José Navarro y me lo enseñó para que yo viera cual era el de ella. También compró los sirios y los tenía guardados en su casa. Me dijo que le iba a dar cuatrocientos pesos a un sacerdote recién ordenado, que de mucho le iban a servir al primer destino que lo mandaran, porque sus familias eran

muy pobrecitas y así acabó con lo que le quedaba. Empezó enferma un 28 de enero y murió el 17 de marzo. Dijo José Jiménez: El Señor Cura Curiel y Nina fueron a dar al cielo del brazo, con seis días de diferencia uno de otro.

ENTREVISTA "D"

SRITA. DOLORES JIMENEZ CHAVEZ

Profra. Rosalva: ¿Qué opinión tiene Ud. acerca de la maestra Bernardina Fierros?

Srita. Dolores: Nina fué una maestra muy querida por todo el pueblo. Ella era el brazo derecho del Sr. Cura Antonio Curiel, ella ayudó mucho a sus alumnos pobres, les pedía a los ricos ayuda para los seminaristas que quisieran estudiar y también para los que querían estudiar profesión en Guadalajara.

No recuerdo mucho de ella, porque a mi edad ya soy un mar de olvido, pero aquí conmigo viene Francisco González Sanabria que es periodista, y él le puede dar muchos datos. Cuando venga yo me comunico con Ud. para que lo entreviste.

ENTREVISTA "E"

PROFRA. MARIA PARTIDA CHAVEZ

Profra. Rosalva: ¿Cuánto hace que trabajó con la Profra. Bernardina Fierros?

María Partida: Trabajé como maestra con ella hace poco más de 50 años, duré trabajando 13 años, luego me casé y dejé de trabajar. Acababa yo de terminar 6° grado, tenía 12 años, cuando pidió permiso a mis padres para que trabajara con ella, fué por el año de 1944.

Profra. Rosalva: ¿Cómo impartía Ud. sus clases?

María Partida: Yo tenía mi grupo y ella me preparaba en matemáticas para poder enseñarlas. Yo memorizaba las lecciones y luego les tomaba los apuntes a los niños que anteriormente anotaban del pizarrón.

Ella nos pedía dureza con los alumnos y las maestra usábamos vara. Nos iba dando los grupos según nos iba viendo que estábamos aptas para el grupo que ella nos diera. Ella preparaba a sus

maestros según el año que nos iba a dar. Dejábamos apuntes de tarea y el alumno los tenía que memorizar. Usábamos un libro y cuadernos de apuntes para preparar las clases, ella tenía que revisar los libros que usábamos y nos tachaba lo que no teníamos que enseñar, porque ella era muy católica y nos decía que la historia no era así, que el gobierno acomodaba los hechos, de una manera diferente. Por ejemplo, en obra de Benito Juárez, cuando hablaba lo que era la iglesia.

Ella nos decía que no le había gustado trabajar en la escuela de gobierno, porque ahí le decían lo que tenían que enseñar y no podía enseñarles doctrina, ni rezar, y por eso decidió fundar su propia escuela para enseñar lo que ella quisiera y formar a sus alumnos a su manera y poderlos llevar al templo a la hora que ella creyera conveniente.

Las maestras debíamos ir a trabajar de medias, vestido de mangas largas. En una ocasión un alumno me faltó a clases y se dió cuenta ella y mandó llamar al padre del muchacho y éste señor que era muy recio le pegó con una vara delante de ella y la

maestra Bernardina después me mandó llamar a mí; entonces el padre le dijo al niño que me pidiera perdón y el niño ni le obedeció, entonces la maestra Nina que le ordena al muchacho hincarse, pedirme perdón y besarme las manos, el niño obedeció a la maestra Nina mejor que al padre. Ella era de carácter muy fuerte, con mucha disciplina y no había quién la contradijera, sabía imponer su voluntad.

ENTREVISTA "F"

PADRE JOSE CASTELLANOS GARCIA

Profra. Rosalva: Buenos días padre. Estoy realizando una investigación acerca de la vida de la maestra Bernardina Fierros Jiménez.

Padre Castellanos: Yo conocí a Nina Fierros en 1944, fui auxiliar en una campaña de alfabetización aquí en el pueblo, promovida por Manuel Avila Camacho. De la relación que tuve con ella, nació mi vocación por el sacerdocio, me fui al Seminario con los misioneros Josefinos.

Profra. Rosalva: ¿Qué recuerda de ella como maestra?

P. Castellanos: Bueno, yo considero que ese éxito que tuvo como maestra se debió a su formación religiosa. Ella era la perfección cumbre de toda santidad, lo que hacen los héroes cristianos. Se entregó en cuerpo y alma a su profesión, se llenaba de gloria su alma palpitante y se le veía a través de sus ojos. Tenía un don para darse a entender a través de la palabra, cuando ella explicaba sus



clases y también para orientarlos en el camino que habían que seguir.

Profra. Rosalva: ¿Cómo conoció a Agustín Yáñez y dónde fué maestra de él?

P. Castellanos: Bueno, los papás de Agustín Yáñez eran bienhechores del Seminario de Guadalajara y Nina era muy amiga de sus papás. Los padres de Agustín Yáñez lo enviaban a Jamay para que Nina lo enseñara a leer y escribir y Yáñez vivió en la casa de Nina Fierros cuando fué su alumno.

Maestra Rosalva: Ud. escribió un folleto de su biografía. ¿Cómo era ella al principio de su carrera?

P. Castellanos: Bueno, después de que se recibió ella y recibió su título de Preceptora del Liceo de Sritas. de manos del entonces Gobernador Gral. Ramón Corona, la invitaron varias familias de ricos a trabajar con ellos dándoles clases a sus hijos. Así es como ella conoció a mucha gente rica en Guadalajara y a ella la estimaban mucho por ser excelente. Así empezó su trabajo como maestra,

también trabajó como maestra de ricos por estos rumbos, con los Gómez de la Hacienda el Xoconoxtle, Tototlán y hasta que llegó a Jamay a su pueblo a trabajar. Pero ya aquí en Jamay, va a iniciar su apostolado y a trabajar en favor de los niños pobres y las vocaciones sacerdotales.

Después de trabajar pocos años en la escuela de gobierno funda su escuela particular a la que dedicaría el resto de su vida.

ENTREVISTA "G"

SRITA. MA. DE JESUS NAVARRO

Maestra Rosalva: Buenos días Jesusita, vengo a visitarla y a saludarla. Me gustaría platicar un ratito con Ud. sobre la maestra Bernardina Fierros. Platíqueme todo lo que recuerde de ella por favor.

Srita Ma. de Jesús: Era una señorita muy buena y muy santa. Hacía mucha caridad con los pobres y los enfermos. Ayudó mucho a los sacerdotes en la época de los Cristeros. Le gustaba visitar a los enfermos y los ayudaba. Los sacerdotes nos daban misa y ejercicios espirituales a escondidas. Nunca cerró la escuela, ella tenía mucho valor y carácter. Recibía a muchos seminaristas en su casa. Yo soy de la Tercera Orden de Santo Domingo y también soy hija de María. Es todo lo que me acuerdo de Nina Fierros.

ENTREVISTA "H"

SRA. BENITA GUTIERREZ VDA. DE GONZALEZ

Maestra Rosalva: Buenas tardes doña Benita vengo a visitarla y a platicar con Ud. Me gustaría que nos hablara acerca de la maestra Bernardina Fierros Jiménez. Todo lo que Ud. recuerde de ella.

Sra. Benita: Pues, mire Ud., yo conocí a Nina en 1919 que empecé a ayudarle en el catequesis hasta 1922, porque luego me casé.

También fui Terciaria de la Orden de Santo Domingo. Su modo de ser, pues era una mujer muy buena y muy rígida, ella siempre fué muy estricta. En la época de los cristeros fué perseguida pero era una mujer de mucho valor y no tenía miedo a nada. La gente la protegía y la escondía; algunas veces tuvo que irse a Guadalajara, pero como allá era también muy conocida y apreciada también la ayudaban a esconderse. Ella ayudaba mucho a los seminaristas y a los alumnos pobres, los ayudaba para que estudiaran en Guadalajara, aunque no tuvieran dinero. Fué una maestra muy buena y muy estimada.

ENTREVISTA "I"

SR. FRANCISCO GONZALEZ SANABRIA

Profra. Rosalva: Si es tan amable, ¿podría decirme todo lo que Ud. recuerde acerca de la maestra Bernardina Fierros?

Sr. Francisco González: Mire Ud., mi tía Bernardina tuvo un calvario de vida, fué una mujer de moral absoluta y entonces ella se dedicó de mutuo propio a educar niños. Ella daba clases en su casa gratuitamente, las personas le daban o regalaban lo que pedía, no lo hacía por dinero; simultáneamente ella se encargaba de educar a jóvenes de Jamay, de gente pudiente o de gente pobre, en los colegios de Guadalajara y en el Seminario, pero no nada más en el seminario, en medicina, en ingeniería, en licenciatura o en las preparatorias o secundarias y cuando no tenían familiares donde se hospedarán, ella les buscaba hospedaje, donde los tuvieran, donde los ayudaran.

Esa fué una misión de tipo apostólico y a eso se dedicó toda su vida; desde muy jovencita según

me señalan unos familiares, se dedicó a enseñar niños por su propia cuenta.

Bernardina tenía un don de gentes, tenía mucho trato hasta ayudó a unas maestras apellidadas Airola, que también ayudaron mucho a mi pueblo.

Cuando hubo el primer Cardenal, Garibi Rivera, nada más le decían, ¡llegó Nina!, y le habrían todas las puertas, desde él hasta las autoridades de educación, ella ofrecía y pedía ayuda. Ella estaba acostumbrada a mover su agenda en bien de muchos que le pedían apoyo, sobre todo de gente pobre que quería ubicar a sus hijos . Por eso fué que conociendo lo que hizo en bien humanitario muy grande, fué por lo que luego Agustín Yáñez le dió una medalla en el teatro Degollado, aunque fué algo extraoficial pero bien merecido.

En una ocasión, llegó a vender una casa para mandar a Roma a un seminarista que estaba superdistinguiéndose mucho, pero cuando regresó enfermó de tuberculosis y murió, se llamaba Jacinto Martínez, yo estaba muy niño, fué por allá por 1930.

Fué una persona desinteresada completamente, que no esperaba nada de nadie, fué de las únicas personas que yo conocí, que desde años antes se compró su ataúd.

Desgraciadamente, ella por buscar apoyo para los estudiantes pobres, unos son ingenieros, otros sacerdotes, ninguno se acuerda de ella, ni me interesa, uno de ellos Tiburcio Alvarado fué gerente de la Coca-Cola; sus alumnos subían bastante, entre ellos Ramón Godínez, yo creo que por eso, Nina desde antes tenía su ataúd y murió ignorada. Yo creo que duró dando clases sobre sesenta años.

En aquel entonces tenían preferencia los ricos por las muchachas de pueblo nobles, limpias y si estaban bien parecidas mejor, entonces es cuando Bernardina hizo sus relaciones con toda la alta sociedad de Guadalajara, además ella estaba preparada y la conocían por dondequiera.

Parece que se puso como penitencia ayudar más a los necesitados. Pero el tiempo pasa, ella murió

en el 55 si no hubo una tumba propia, ¿qué puede haber para ella?.

Cuando yo fui periodista y con las relaciones que tuve con las gentes del gobierno ayudé a mi pueblo, desde el parque y el canal de abajo. Fui catedrático de la UNAM y de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Cuando regresé de México le pedí a Medina Ascencio que construyera una escuela y que se le pusiera el nombre de Bernardina Fierros, sino no hubiera nada de ella.

Y ya para acabar, lo único malo en el caso de mi tía Bernardina, es que no haya escrito un tratado sobre la educación o un tratado sobre la cosa social de tanto niño desprotegido, y ahora la cosa es mucho más difícil, porque si entonces había muchachitos rebeldes que debían ser tratados con mucho cuidado. Debió haber escrito sobre el aspecto socio-educativo de su tiempo.